REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de Quevedo, núm. 7

> DIRECCIÓN TELECRÁFICA Magistrol

> > Teléfono 12717 MADRID

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

ANO LXVI

LA SERVIDUMBRE RURAL.—De la carta que nos escribe un atribulado y perseguido compañero reproducimos los siguientes púrrafos: "¡Cuán grata ha sido mi satisfacción al ver cómo aborda usted tan gallardamente en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 18 el tema de las exacciones municipales. El caciquismo, que vive y manda, hace de ellas el mayor instrumento de tortura. Acompaño documento justificante del inhumano impuesto que aquí nos aplican (ochenta pesetas anuales). Todo eso a cambio de unos locales inmundos en que se hallan instaladas. la mayoría de las Escuelas y no dar ni siquiera para blanquearlas... Haga el uso que crea oportuno de estas líneas, mas le ruego encarecidamente conserve mi nombre en el más riguroso incógnito. El cacique no me lo perdonaría nunca y desataría contra mi todos sus infernales recursos. No cite tampoco el nombre del Ayuntamiento, pues sería medio de que me descubriese y esc sería mi perdición." Cumplimos apenados el encargo. Conste la queja y el abuso, que lo mismo puede venir del Norte que del Sur, y aun del cenit. Por todas partes en España se dan casos de éstos. Y he aquí que mientras las Cortes votan una Constitución que asegura un régimen de justicia, en la tragedia de la aldea se persigue al funcionario. Y mientras la Constitución afirma la libertad para la expresión del pensamiento, el cacique pueblerino pone indirectamente una fiera mordaza a las quejas más justificadas. ¿No recuerda esto los tiempos pasados de servidumbre? ¿Qué son esos caciques sino unos modernos feudales? Ya sabemos que la República no puede desterrar eso en unos meses, pero es hora de que examinen las autoridades si, con la mejor buena fe, no están, en algunos casos, apoyando sin darse cuenta a los antiguos caciques, convertidos de la noche a la mañana en fieros republicanos revolucionarios para asegurar su dominación. No aludimos a nadie en particular. No queremos delatar casos particulares, pero insistimos en que es menester quitar a los caciques el arma poderosa y flexible de las exacciones, sometiéndolas a reglas precisas para el caso de los funcionarios en general y de los Maestros en particular. Así no se debe continuar más que el tiempo absolutamente indispensable para remediarlo.

Sucesos lamentables.--La Maestra en lo cual ni siquiera ha pensado. de un pueblo andaluz nos manifiesta Pero esas visitas y en la forma que que, cumpliendo lo mandado, retiró de se hacen causan sobresalto a las niñas la Escuela el crucifijo, y esto produjo y a la desgraciada Maestra. ¿No seen las familias, y especialmente en ría oportuno dar instrucciones conlas madres, un gran disgusto que se cretas par evitar casos como éste? tradujo en una manifestación ante el ruegos de la Maestra.

muchos días entran en la Escuela algunos desalmados extremistas lanzando amenazas groseras y tomando co-

-Pues véase el de un Maestro cum-Ayuntamiento contra los consejos y plidor de sus deberes. Ha sido denun- tas medidas: ciado porque dió clase el día 11 de Primera. Autorizar de una manemiento oficial de que fuese vacación. dar de alta si a su juicio procede. Se le acusa también de que no dió clacrucifijo ha sido colocado de nuevo, Escuela, pero los muchachos, siguien- Un Maestro veterano."

do la costumbre, no asistieron, etcétera, etc. Y nosotros decimos: ¿pueden ser esos hechos motivo para que se forme expediente a un Maestro digno y celoso, y para que se le moleste con hechos semejantes?

Todo esto es verdaderamente lamentable, y esperamos que pasará pronto al apaciguarse un poco las pasiones.

Las visitas trimestrales. — Se nos dice lo que sigue:

"Se ha dictado por la Dirección general una orden encaminada a resolver la situación anómala en que se encuentran los Maestros de las oposiciones del 28; pero, por lo visto, al darla, no ha preocupado más que lo relativo a los de la lista única, ya que las anomalías que se advierten en los de las supletorias creemos que no se resuelven con dicha orden. Recordemos algunas de estas irregularidades, aparecidas en EL MAGISTERIO ES-PAÑOL en varias ocasiones.

La más frecuente consiste en que la Comisión visitadora no puede cumplir su misión por impedirlo los cursillos. En otros casos ha girado ya una visita, emitiendo buen informe para el Maestro, pero sin darle de alta por no creerse con facultades para hacerlo en la primera. No faltan, por otra parte, pueblos que son inaccesibles en esta época por las nieves.

En vista de todo esto preguntamos: ¿Basta con decir "los que (los funcionarios visitadores) procurarán atender este servicio", siendo así que no pueden atenderlo? Pues todo debe tenerse en cuenta, por lo cual y para remediarlo podrían tomarse es-

No obstante, ella ha sido denuncia- febrero, y es cierto que dió clase por ra clara y terminante a la Comisión da y perseguida, y ahora resulta que la mañana, porque él no tenía conoci- para que en la primera visita pueda

Segunda. Que cuando ésta no puese el lunes y martes de Carnaval, y da cumplir su misión pueden delegar mo pretexto que quieren ver si el consta que en esos días acudió a la en Maestros de solven a profesional.

das en una gran benevolencia, y no ido abcnando a una parte de ellos. es cosa de quedarse a mitad de cami- Creemos que el señor González Otimpedido o retrasado las visitas man- na de darle solución adecuada. dadas girar. Y los Maestros no deben pagar las consecuencias de esas dificultades.

Preparación de las Prácticas escolares .- Nos piden reiteradamente muchos cursillistas que como antes dimos desarrollados algunos de los temas que habían de tratarse en los Cursillos de selección, agradecerían que ahora se dieran en el periódico algunas lecciones prácticas de las diferentes materias del programa en sus distintos grados. Y ante la insistencia en el ruego, accedemos a sus deseos y publicaremos estas lecciones,

Nos piden otros les digamos qué libros juzgamos recomentables para estos ejercicios, y hemos de indicarles la Didáctica Pedagógica y la Organización Escolar, por Solana, muy útiles para la práctica de los Cursillos, y no menos para cuando los cursillistas tengan que encargarse de la dirección de una Escuela como Maestros

Si desean estos libros u otros que respondan al mismo objeto, pueden pedirlos a esta Administración, desde donde en seguida les serán remitidos.

Los interinos .- Nos envía un excelente artículo nuestro compañero de Ribaguda (Alava) don Ricardo González, llamando la atención de las autoridades sobre la desigualdad con que han sido tratados los interinos, pues mientras los de algunas provincias han cobrado el nuevo sueldo desde primero de julio pasado, a otros se les ha pagado solamente desde primero de enero. Son quinientas pesetas de diferencia.

Para muchos de ellos esa cantidad sería medio de evitar situaciones difíciles. Para los que están sirviendo y acuden a los cursillos esa cantidad sería la salvación, pues ahora a esos que están sirviendo se les obliga a dejar la interinidad. ¿Cómo van a vivir?

mientos. Debe existir un sobrante de fecha de expedición.

manifestaciones. Las disposiciones que hace falta para igualar a todos que este servicio se exige con algún dictadas sobre comprobación de apti los interinos, abonándoles lo que se rigor y que la falta de cédula puede tudes de los opositores están inspira- pide y lo que es justo, porque se ha dar lugar a disgustos que debemos

no allá donde las circunstancias han tega pide una cosa justa y vale la pe-

Quejas de los cursillistas, - Nos preguntan tres de éstos, en una carta muy expresiva, por qué no hemos pu blicado la distribución de las 5,000 plazas entre las distintas provincias, pues dicen que, según sus noticias, ya está hecha la mencionada distribución.

Debemos repetir lo que ya hemos dicho antes de ahora. Esa distribución parece que se ha hecho comunicando el número a cada Tribunal por telegrama reservado. No garantizamos la exactitud de ello, pero así nos lo han dicho.

No nos explicamos este secreto ni esta reserva. La distribución debe hacerse en proporción al número de los so cariño. opositores y esto debe ser público a nuestro juicio.

Comprendemos que haya habido algún retraso por los incidentes y abstenciones que se produjeron en algunas provincias, pero ello pasó hacc tiempo: ya se sabe cuántos han acudido a cada una de ellas, ¿qué inconveniente puede haber en publicar el número de cada provincia y la de plamas que le corresponden?

Eso es lo que desean nuestros comunicantes, y eso lo que nos parece justo, y eso lo que hemos pedido y nedimos de nuevo.

Corrida de escalas.—Está firmada ya la correspondiente a las vacantes del mes pasado: es muy reducida y la podremos publicar pronto si la "Gaceta" no lo impide.

Provisión de Escuelas. - De la reforma que se viene anunciando no hay nada definitivo todavía. Tememos que el nuevo anuncio de vacantes se retrase bastante, y tememos también que se sustraigan plazas al traslado voluntario.

No se puede aducir el argumento paga.—Al percibir los haberes del de toda una vida consagrada a la ende que no hay dinero, pues evidente- presente mes los señores Maestros demente el crédito que se votó para nue- berán reseñar sus cédulas personales vas Escuelas apenas si ha podido in- en el recibo correspondiente, haciendo vertirse, por retraso de los Ayunta- constar: la clase de cédula, número y

Hacemos nuestras las anteriores bastantes millones, mucho más de lo No olviden nuestros compañeros evitar.

> Fraternidad infantil.-Dice el "Boletín de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos":

> "El día 10 de febrero llegaron a nuestro Colegio, sin aviso previo, dos cajas de naranjas procedentes de Carcagente.

> En la etiqueta de envío, decía: "Remitente: Los niños y niñas de las Escuelas graduadas de Carcagente. Para les alumnos del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid."

> La noticia se extendió en un momento por todo el Colegio. Los niños y los profesores comentaban con alegría el rasgo generoso y fraternal de os muchachos de Carcagente. Esta es 'a verdadera fraternidad y el mejor medio de hacer patria. Con actos como éste se establecen lazos de inten-

> Y todavía fré mayor la alegría al lía siguiente, al recibir un gran panuete de cartas que los niños y niñas le Carcagente dedican a los sordomulos y ciegos, incluyendo también alrunas fotografías. Leimos y comenamos las cartas, y hubo momentos que nuestros niños, tan buenos y tan generosos, aplaudían y lloraban de entusiasmo y alegría."

### Asociaciones de Maestros

Confederación Nacional de Macstros. - Esta entidad, cumpliendo acuerdos de la última Asamblea, ha elevado un importante y razonado documento al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública. En el se expone el hecho, sin precedentes en Cuerpos similares del Estado, de que el Magisterio se halle dividido en dos Escalafones. El segundo es sólo una lista sin escalas, con sólo un sueldo (el de entrada) y sin porvenir de ninguna clase para los nueve mil y pico de Maestros que figuran en el mismo, muchos de ellos con treinta y cuarenta años de buenos servicios y a La cédula personal y la próxima las puertas de la jubilación, después señanza en pueblos y aldeas donde es más difícil la misión educadora e instructiva de la Escuela.

El problema tiene dos soluciones en justicia: o fusionar los Escalafones

actuales, concediendo un ascenso de mil pesetas a cuantos en el segundo Escalafón hállanse próximos a jubilarse (pequeña y bien merecida reparación a postergaciones pasadas), o se declara permanente el segundo Escalafón, creando en él las categorías que le correspondan proporcionalmente al primero.

No creemos que para justificar lo que no tiene justificación racional posible ahora se vaya a caer en los "lugares comunes" de antaño, de cuando se hizo la triste y desigual división. La República, que empezó preocupándose de estos Maestros, dejaria incompleta la obra si no resolviera de una vez para siempre este pleito, que tanto malestar viene produciendo en la clase.-La Comisión ejecutiva, C. Martinez Page, J. Alfaro Arpa y Z. Ladislao Santos.

De Pastrana.—A los confederados del partido. Estimados compañeros: Ruégoos no dejéis de tomar parte en las elecciones de Delegado provincial y de partido, convocadas por la "Confederación Nacional de Maestros" Aunque no haya lucha, entiendo que todos debemos cumplir con lo que yo conceptúo un deber.

Para mi constituiría una satisfacción el que Evencio Sánchez, que interinamente se halla al frente de la provincia, fuera ratificado en su cargo, por tratarse de un excelente con federado y un hábil luchador.

En lo referente al partido de Pastrana, debo de manifestaros que acepté por disciplina el cargo y que desearia que otro cualquiera me sustituyera. Ahora bien; si se me ratifica en él, seguiré al frente de esta Delegación de partido y continuaré m! actuación al servicio de todo aquello que crea que es beneficioso al Magisterio y a la cultura del país.

Aprovecho esta ocasión para saludaros una vez más y ponerme incondicionalmente a vuestras órdenes.-Vuestro Delegado, Salvador FIGA OLIU.

Sayaton, 23 de febrero de 1932.

Cuadernos IDEAL, por Manuel G. Linacero, Inspector de León. Lecciones sobre la Constitución; Centros vivos de interes; Nueva educación; Alta politica. E' Ideal en educación, etc., etc. Más de 300 páginas, fi pesetas. Pedidos al autor.

nuestro gusto, pero la carestía de to- Sandalio LOPEZ MARTINEZ. do lo hace imposible.

En estas circunstancias hemos de agradecer públicamente a todos nuesdan, y hemos de rogarles que no topodemos publicar sus excelentes trabajos.

Nosotros procuramos hacerlo con toda imparcialidad, de suerte que no haya aspiración o problema que no más contradictorias, pero una vez ex- Escuela desde la que solicitan." petirlas, como algunos pretenden.

rá que no tiene motivo y que para el primero no hubo preferencia persotes. Tengamos todos un poco de tolerancia con las opiniones opuestas, pues la tolerancia es una virtud de las clases cultas y comprensivas.

Justicia pedimos.—Se habla en la actualidad de la reforma del Estatuto para la provisión de Escuelas, y las autoridades no deben olvidar al hacer la reforma la especial situación en que nos hallamos los interinos que hemos cumplido los cuarenta años.

Al privarnos del derecho de ir a los cursillos no lo harían, seguramente, con el fin de impedirnos el ingreso al Magisterio, destrozando nuestra vida, condenándonos al desempeño vitalicio de interinidades. Sería una determinación cruel, inhumana, que llevaría la intranquilidad a nuestros hogares y a nuestro espíritu, atormentado con la constante visión de un oscuro y dudoso porvenir.

Al hacerse cargo el señor De los

Artículos.—Recibimos cada día ma- creemos y esperamos que, haciendo yor número de artículos para su pu- honor a su palabra, en la reforma blicación, y si hubiéramos de inser- que proyecta del Estatuto tendrá en tarlos todos necesitaríamos duplicar cuenta nuestra situación y nos facililas páginas del periódico. Ese sería te el ingreso al Magisterio nacional.—

La Parte de Sotoscueva, Burgos.

Para no perjudicar a los opositores tros colaboradores espontáneos su de 1928.-Manifestamos nuestra conadhesión y la preferencia que nos formidad a lo que expone el compañero señor Mayor en el número 8.947 men a ofensa ni a parcialidad si no de este batallador periódico, pero añadiendo lo siguiente:

"Los Maestros de las oposiciones de 1928—lista única y supletorias—que tomen parte en este concurso, serán preferidos a los solicitantes que no tenga eco en estas columnas, aun las hayan permanecido tres años en la

puestas no creemos prudente aceptar | Añadimos lo que antecede como uno polémicas sobre ellas ni tampoco re- de los artículos que dicho señor dice que faltan a lo por él manifestado, Hay quien se enoja porque no in- porque de llevarse a cabo sin lo que sertamos su artículo, repitiendo lo que nosotros agregamos los perjudicados dijo ya otro, y si medita un poco ve- seríamos los de las oposiciones dichas. De esa manera no podemos estar conformes todos aquellos que, sin poder nal, sino el hecho de haber llegado an- trasladarnos en el anterior concurso ni en el que se está tramitando, vivimos resignadamente en misérrimas aldeas con la confianza de un próximo traslado a algún pueblo de nuestra provincia o región.—Un opositor de la lista única.

> Maestros. R. O. 28 junio 1930.-Compañeros a quienes se les ha remitido la circular: Aureliano Ballester, José Rodríguez, José de López, Mariano Sánchez, Pablo de Torres, Angel Ramos, Pedro Vélez, Cándido A. Ferro, María L. Moreno, Juliana Ruiz, Herminia Pérez, Evangelina Vicente, Manuela Blanco, Generosa Freire, Juliana Yagüe, Prudencia Levia, Pilar Corral, Natividad Muñoz, Victoriano Solano, Encarnación Valencia, Concepción Artigas, Matilde Villaciervo, Desamparados Raya, Luisa Jiménez, Carmen Torné, Estanislao Vilorio. Suman 26, más 62 de la lista anterior. Total 88.

Conseguida la colaboración de la Ríos de la cartera de Instrucción señora Fernández, he requerido en prometió hacer justicia en su Minis- igual sentido al compañero de Las terio al que se acercara pidiéndola. Ventas (Madrid), don Pablo de To-Los Maestros interinos que ya han rres, que ha accedido. En él tendrecumplido los cuarenta años la pedi- mos además de un luchador más, comos desde estas hidalgas columnas mo miembro de la Comisión, una esde EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y pecie de avanzadilla perpetua y eco-

### Lecciones prácticas

### GEOGRAFIA.--; Qué es el desierto?

(El método será el analítico; el procedimiento, la observación y la expecircunstancias.)

que se pueda, el Maestro debe empealumnos en el patio de la Escuela, o en el campo, mediante un paseo escolar, haciéndoles ver y observar lo que es la arena, para deducir lo que será una llanura arenosa.

Después se hará observar que el sol produce el recalentamiento de la senta a los niños una lámina con un arena, que el agua se filtra con facilidad y la arena se seca. Consecuennos arenosos, como puede verse en algunos sitios del término de la localidad.

Definición. — Los desiertos son grandes extensiones arenosas, en tierras generalmente llanas, desprovistas de vegetación. El más extenso e importante de los desiertos conocidos es el desierto del Sahara. (El Maestro hará notar en el mapa de Africa la extensión considerable de este desierto.)

Preguntas.—¿ Qué es un desierto? ¿Cómo es su suelo? ¿Por qué no se encuentran plantas en los desiertos? ¿Cuál es el desierto más extenso e importante?

Exposición ilustrada del Maestro.— Los viajes por el desierto son difíciles por sus largas distancias y por la falta de caminos. Decimos largas distancias, porque no hay poblaciones, sino muy de tarde en tarde, puesto que falta la vegetación, y donde no hay vegetación no hay vida; decimos falta de caminos, porque no los hay sobre la arena movediza, pues las se-

nómica por residir en la capital de la República. Ya conocéis la constitución de la Comisión, que en nada men- encerado y pregunta a un niño): gua los honores merecidos por sus trabajos de los antecesores, y que sólo la cuestión económica me ha hecho prescindir de ellos.—José TORCELLA

chonuño.

ñales de los pasos son borradas fácilmente por el viento, que levanta las arenas de un modo semejante a como en el mar levanta las olas.

¿Y cómo se viaja?, me diréis. Se viaja generalmente a pie o en camerimentación; las ilustraciones, gráfi- llos; pero no una o dos personas aiscas y objetivas; la forma, expositiva, ladamente, sino que los viajeros o cainterrogativa o dialogada, según las minantes, cuando tienen que cruzar un gran desierto, el de Sahara, por Desarrollo de la lección.—Siempre ejemplo, tienen antes que reunirse en gran número para hacer el viaje y zar la lección en colaboración con los prestarse ayuda en caso necesario. Antes de ponerse en marcha se proveen de camellos y contratan hombres prácticos que puedan guiar para hacer la travesía.

Antes de pasar adelante voy a mostraros un camello. (El Maestro precamello, y luego lo diseña con cuatro líneas sobre el encerado a vista cia: la escasa vegetación de los terre- de todos, y continúa): Los camellos pueden considerarse como los caballos del desierto.

> Los camellos, aparte de ser muy fuertes y veloces, soportan varios días la sed, y con gran provisión de agua sobre sus lomos se internan en la gran llanura arenosa formando grandes caravanas.

Se llaman caravanas las reuniones de hombres y camellos que se juntan en Asia y Africa para hacer un viaje a través del desierto. En la caravana hay que llevar víveres con que alimentarse, agua sobre todo, y útiles con que armar tiendas de campaña donde reposar para pasar las noches o hacer algún día de descanso. (El Maestro muestra a los niños algunos grabados que representan caravanas en marcha y en reposo.)

Las caravanas prosiguen lentamente sus viajes a través del desierto, leguas y leguas, días y días; pero se detienen en lugarse donde, por haber casualmente un manantial, hay algo de vegetación, palmeras generalmente. Allí se descansa y se hace provisión de agua.

Estos sitios se llaman "oasis". (El Maestro escribe esta palabra en el

-Dime, Juanito. ¿ Qué te parece a ti que será un oasis?

-Un oasis-dice el niño-es un lugar donde hay un manantial de agua Escuela pública de niños de San- y vegetación, pero que está en medio de los arenales del desierto, como una esperanza de redención.

isla está en medio de las aguas del mar.

-Veo que lo has comprendido-dice el Maestro-, y me agrada mucho la comparación que has hecho de un oasis con una isla, porque el oasis, en verdad, es una isla en medio de un mar de arenas.

Los viajes por el desierto son difíciles y peligrosos. Los peligros nacen o de la falta de agua, que muchas veces no les alcanza a los viajeros y enferman o mueren hombres y animales; o porque les sorprende una tempestad que levanta la arena como en el mar las olas, y sepulta caravanas enteras bajo su masa; o porque cerca de los oasis hay a veces bandadas de beduinos que roban o asesinan a los viajeros, o fieras que inopinadamente caen sobre algún viajero y lo devoran.

De todos estos peligros, el más temible es el de las tempestades. El viento que las levanta es conocido con el nombre de "simoun". (El Maestro escribe este nombre en el encerado.)

Resumen.-El Maestro hará un resumen de la lección exponiendo lo que es un desierto, por qué no hay en él vegetación y lo difícil que es atravesarlo.

Ejercicio escrito.—Los niños escribirán un pequeño trabajo exponiendo brevemente la lección explicada por el Maestro, dibujando un camello, y a ser posible una caravana.

### habilitación Magisterio

### Hacia nuevas formas

Más de quince años lleva el Magisterio debatiendo esta cuestión del pago de sus haberes, buscando la forma más económica de hacerlo, o aquella otra que más beneficios reporte a la colectividad.

Las Asociaciones han creado Cajas de auxilio que se nutren con las aportaciones de los Maestros, con aumento sensible en los descuentos que sufre y, por consiguiente, con mermas notables en sus sueldos, no muy considerables, aunque en estos últimos meses, la República, con un gesto de alto estilo, los ha mejorado en términos que han deslumbrado a quienes no veian en el cambio de régimen una

distintas formas, cuentan en algunas lectivos. provincias con aportaciones de los tros, si desean participar de esos auxilios, tengan que aportar sus cuotas, de donde se infiere que no todos los Maestros pueden alcanzar esos beneficios, cuya obtención es voluntaria, porque no todos, aun sintiendo simpatías por esas instituciones así creadas, están en condiciones económicas para acudir con sus cuotas voluntarias al sostenimiento de las Secciones de Socorro.

la Unión general de Trabajadores, se ellos solos, del esfuerzo de todos. personales que se mueven influídas por tamente beneficiosa para la clase, en una realidad? ¿Qué obstáculo puede

y aunque esas Cajas de auxilios, en intereses privados con daño de los co- términos tales, que no dudamos, ni un

El Comité Nacional de F. T. E. ha habilitados, no evitan el que los Maes- solicitado de los regionales que constituyen la Federación, un estudio completo de este problema para deducir aquellas conclusiones que reunan las mayores posibilidades de convertirse en resolución de la superioridad.

Las nuevas formas sindicales proplanteados, aquellas soluciones que constituyen un positivo beneficio para la colectividad de la que nace el esfuerzo de la aportación y acabar con La Federación de Trabajadores de el hecho de que, uno o varios indivila Enseñanza, agrupación adherida a duos de la colectividad, se beneficien,

ha encontrado con este problema El Comité Ejecutivo de Vizcaya, siplanteado en términos agudos por los guiendo las indicaciones recibidas de prejuicios que en sí tiene, por el da- su superior organismo societario, ha no que puede inferir toda solución realizado y terminado las gestiones y a intereses creados, y, en muchas par- estudios que le fueron encomendados tes, por el derrumbe de instituciones y cuenta ya con una colaboración, al-

instante, que los trabajadores de la enseñanza primaria lo acogerán con entusiasmo.

La Caja de Ahorros Vizcaina aceptaría, con suma complacencia, la habilitación del Magisterio con el premio que señalase el propio Magisterio, bien entendido que el total de ese descuento no sería a beneficio de la pugnan por hallar, en los problemas Caja de Ahorros; todo él se destinaría a un fondo, aumentado con aportaciones de la propia Caja de Ahorros instituyendo una "Caja de auxilios", con la que se atendería a las múltiples necesidades de los Maestros y del Magisterio; préstamos e interés muy reducido, interés que iría a aumentar el fondo de la "Caja de auxilios"; socorros de enfermedad y defunción; bolsas de viaje para estudios pedagógicos, bibliotecas circulantes, etcétera.

¿Qué puede impedir que esto sea

### ORTIZ PARA ESCUELAS Y OPOSICIONES

Este nuevo METODO DE ENSENANZA supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales caracteristicas que presenta son: Completo, Gradundo, Ciclico, Concentrico, Práctico, Económico, adaptable a las Escuelas graduadas, a las Escuelas unitarias, a los Colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres, a los partidarios de enseñar por cursillos o por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al alumno que no puede asistir a clase con asiduidad.

Es el exite más grande contemporaneo, la obra cumbre de

### La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A. CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.—MADRID

La colección que lleva el nombre de CUIISOS GRADUADOS ORTIZ se divide en tres grados: Preparatorio, Ele-

mental y Superior, teniendo cada uno estos trece titulos, en volumen separado:

Doctrina Cristiana.- Historia Sagrada.-Lengua española.-Aritmética.-Ocografía,-Historia de España y Univ. Fsal. - Derecho y Urbanidad. - Geometria y Dibujo. - Ciencias fisiconaturales. - Fisiologia, Higiene y Gimnasia. -Industrias y profesiones (dos ubros para niños y para ninas).-Ejercicios practicos (de todas las materias, incluso Dir 130, Canto, Juegos, Gimnasia y Laboresi.-Programas (de todas las materias, con espacio en blanco para forma seis o más grados y adaptarse a las teorias Decroly, Montessori, etc. 1.

1.NCICLOPEDIAS.- En cada grado hay una Enciclopedia que comprende, en un sole volumen, todas las asignaturas reglamentarias. Hay, por lo tanto, Enciclopedia del Grado preparatorio, otra del Grado elemental y otra del

Grado superior. La nueva edición sirve lo mismo para niños que para ninas.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Número 1 y 2, Preparatorio; números 3 a 7, Elemental, y números 8 a 15, Superior.

LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados. Contiene la solución, no sólo de los problemas aritméticos, sino de todos los Ejercicios prácticos de las distintas materias esculares, incluso modelos para Labores y notas pedagógicas para opositores, exposiciones, aspirantes a mgreso en Normales, institutos y Academias.

	Grado pi	reparatorio	Grade	elemental	Grade superior		
	Ejemplar Pesetas	Docena Pesetas	Ejemplar Pesetas	Docena	Ejemplar Pesetas	Docena Pesetas	
Asignaturas sueitas, Programas o Ejercicios practicos Enciclopedias	0,30 1,50 0,20 1,50	8,00 15,00 1,50 15,00	0,55 2,75 0,20 2,75	5.40 30,00 1,80 30,00	0,95 4,50 0,20 4,50	9.60 48.00 1,80 48,00	

Todas las producciones "Calleja" se venden en EL MAGISTERIO ESPASOL, calle de Quevedo, 7, Madrid. Importantes descuentos a los suscriptores.

oponerse a que el Magisterio alcance, lo antes posible, una mejora tan considerable?

No desconocemos que algo que alcanza la categoría de institución, puede ser barrera que detenga esta aspiración de alto beneficio para la clase. Aludimos al actual habilitado, don Justo Pastor y Manso, persona que nos merece toda clase de respetos y cuyos intereses seríamos los más decididos en defender si alguien tratara de lesionarlos. Bien seguro puede estar el señor Pastor, y de ello no tenemos la menor duda, que, en caso de pugna de intereses personales, el actual habilitado tendría el apoyo decidido y unánime de todos los Maestros.

Pero no se trata ahora de una pugna de intereses personales; se trata de poner de manifiesto el interés colectivo y defenderlo, y también sabemos que en esta actuación encontraremos en el señor Pastor un decidido colaborador. La ocasión es propicia, y en estos momentos en que al señor Pastor tratan de hacerle víctima de un homenaje, que él, tozuda y sabiamente, rechaza, y que una de las motivaciones del mismo la constituyen sus desvelos y sacrificios por la clase, estamos segu os de que, al tener conocimiento de esta magna idea, hará un último sacrificio, dejando paso iibre a este propósito de mejorar las condiciones de vida de sus camaradas, facilitando, con su sacrificio. la Institución de esa bienhechora "Caja de auxilios", que tan extraordinarios beneficios ha de reportar al Magisterio. Si tal hace, y nos alienta la esperanza con un alto exponente, el senor Pastor se habrá hecho acreedor al más bello homenaie que puedan tributarle sus compañeros: conquistar el dictado de "benefactor de la clase". Juan de INCHORTA.

### TRATADO PRACTICO DE CORTE 1 CONFECCION

El Método de Corte y Contección de dofia M. Porrera, viuda de Roura, se recomienda lo mismo a 'as 'contras co mo a las alumnas, puesto que la gran sero y claridad del sistema, facili ta a la mujer el modo de cortar por si mismo toda 'ase de vestidos para sefioras y niñas. Abrigos, canastillas, ro pa blanca para señoras y cáballeros Sombreros.

### Precio, 12 pesetas

Administración EL MAGISTERIO ES-PAÑOL. Calle de Quevedo, 7. Madrid.

### EL NUEVO PRESUPUESTO DEL ESTADO

Consignaciones de Instrucción pública comparadas con las de 1931 (los aumentos van indicados con el signo + y las reducciones con el signo -).

### SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE. ADMINISTRACION CENTRAL Personal.—Capítulo primero

	Consignación	Alteración
<ol> <li>Sueldo del ministro</li></ol>	30.000,00 126.000,00	-15.000,00 $+72.000,00$
dica	3.000,00 5.000,00 84.000,00 4.675.000,00	-15.550,00 $+53.000,00$ $-6.000,00$ $+13.500,00$ $-53.500,00$
Material de oficina.—C	apítulo II	
1.º Material de todas las oficinas del Mi-		
2.º Otros servicios	114.500,00 191.000,00	+4.500,00 +28.000,00
Gastos diversos.—Cap	ítulo III	
1.º Junta para Ampliación de Estudios e		
Investigaciones científicas  2.º Congresos y servicios especiales  3. Becas  4.º Gastos de oposiciones  5.º Alquileres de edificios	2.590.000,00 20.000,00 902.000,00 250.000,00	1.605.000,00 10.000,00 + 584.000,00
6.º Publicaciones oficiales, estadística v	1.100.000,0	-115.000,00
biblioteca del Ministerio	78.000,00 162.500,00 550.000,00	52.000,00 + 91.000,00
en Ginebra	26.000,00	+ 18.000,00
ADMINISTRACION PROVINCIAL.		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
Personal.—Capitul		
1.º Escuelas nacionales de Primera ense-		
nanza	2.765.142,00 546.500,00	+37.386.000,00 $+668.442,00$ $-397.750,00$
4.º Escuelas Normales	6.353.250,00	- 6.000,00
Material.—Capitu	lo V	
1.º Escuelas nacionales de Primera ense-		THE REAL PROPERTY.
nanza  2.º Inspección de Primera enseñanza y Servicios administrativos  3.º Servicios especiales	200.000,00 390.000,00	+ 1.500.000,00 $+ 67.000,00$ $- 16.000,00$
4.º Escuelas Normales	708.300,00	+ 255.800,00
Gastos diversos.—Cap	itulo VI .	
Unico. Instituciones complementarias de la Escuela	3.203.000,00	+ 2.052.000,00
SEGUNDA ENSEÑ	ANZA	
Personal.—Capitule	o VII	
Unico. Liceos o Institutos nacionales de Segunda enseñanza		+ 1.076.500,00
Segunda enseñanza	940.800,00	+392.600,00
ENSENANZA SUPI	ERIOR	
Universidades,—Capí	tulo IX	
Unico. Personal	10.769.412,50 lo X	+ 1.188.962,00
Unico. Material y gastos diversos	4.226.950,00	+ 1.022.250,00

Ministerio de Educación; Cultura y Deporte

su madre. Poco después el viajero llegó también a, vió a su madre, elogió la honradez del muchacho sólo tenía las cinco pesetas. Se las entregó y corrió que no fuese suyo, que aquello, sin duda, pertenecía a otro. In-útilmente insistió el viajero hasta que declaró que el bolsillo era -quédate con él y sales ganando otras cinco pe-Julio rehusó diciendo que él no quería aceptar importante donativo." de Julio, dijo el viaj el suyo, pues llevarlas a y le hizo un Pero setas". casa

ono? de la venta de los huevos? ¿Qué observó ya cerca de su ¿Quién llegó poco después? ¿Qué le preguntó el viajero? ¿Insistió el viajero en que ¿podía ser el de Julio? ¿Por qué no lo quiso aceptar? ¿Habría hecho bien -¿Quién era Julio? ¿Qué era su madre, ; nir? ¿A dónde fué enviado el muchacho? contestó Julio? El bolsillo con diez pesetas, el creía que no era suyo? reunir? Cuestionario. había podido obtuvo de la tando lo que lo tomara? ? Qué casa?

ofrecian, y, aunque tanta falta le hacía, rechazó lo que creía no ser rasgo de honradez y probidad bien merecía el premio Qué contestó Julio? ¿Qué hizo luego el viajero? d sobre este hecho: Julio era pobre: pudo aceptar además, se podía reclamarle; nadie del caminante bondadoso. dinero, más Reflexiona con suyo. Este polsillo

### GRAD TERCER

con otros hombres, se pone de acuerdo con ellos, se presta la mutua, etcétera, etc. Es el único ser de la Creación que tiedue se comu--Hemos dicho y probado que el hombre es decir, un ser para vivir en sociedad, sociedad.iciones. esas cond un ser social 83 ayuda nica ne

ha dado al homsobre todos los demás seres. Gracias a la formación de sociedades, ha podido imponerse a otros que condición social tiene tales ventajas, que o más hábiles. predominio Esa. e! bre

definirse diciendo que es reunión de persocomunidad de sentimientos, de ideas y de comunidad de sentimientos para realizar algún fin lícito. ponen de acuerdo para realizar Sociedad puede nas unidas por se due fuertes La ges,

sino o sociedad obrera, es una sociedad particular de naturaleza unas, público, otras, de índole priaspiraciones generales, y otras, de propósitos particu-Así, la familia es una sociedad de carácter público, un Según esto, puede haber y hay, multitud de sociedades, limitados; unas, de carácter 0 de fines privada. lares y vada.

público, y las principales son la familia, el Municipio, la Humanidad, aunque ésta, en el orden jurídico, no ha de tratar principalmente de aquellas entidades sociales reunir los caracteres de una sociedad organizada. la Nación y aún de carácter Hemos Negado

La familia es la sociedad natural por excelencia, la fundamen-la primitiva. Es, en la sociedad general humana, la célula en el organismo La famili tal,

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Qué cifra habrá que añadir al número 46 para hacerlo divisible

Qué cifra habrá que añadir al 111 para que sea divisible por 5.

es el máximo común divisor de 15 y 10. el mínimo común múltiplo de los números anteriores. 63. Digase la raiz cuadrada de

Cuál es la raíz cuadrada de 49.

sea dicifra podrá agregarse a la derecha del 244 para que visible por 3.

Ejercicios escritos. -- ¿Cuáles son los factores primos del núme-Son primos entre si los números 21 y 33?

3-5-11. ro

-R. 2, 3. -R. 360. Dígase el m. c. m. de 32, 25 y 40.—R. 800. Extráigase la raíz cuadrada de 5.329.—R. 73. Hállense los factores primos del número 270.— Hallar el m. c. d. de 105, 45 y 30.—R. 15. Búsquese el m. c. m. de 36, 30 y 24.—R. ; Cuál es el m. c. d. de 675 y 315?—R. 45. -R de 64.los factores primos

residuo. pesetas, pesetas. Extraer la raíz cuadrada de 27.004.—R. 164 y 108 de Problemas.—Pagando por 100 litros de vinagre 36,50 -R. 83,20 пп ; cuánto cobraría por 1,04 metros?-¿cuánto se pagará por 2 Hl., 2 Dl. y 8 litros?—R. 83, Por un pedazo de cinta de 8 centímetros cobró pesetas, 90'0

4 piezas de paño por 924 pesetas, pacompró Un comerciante pesetas. gando

ado el metro a 6,60 pesetas; si la primera pieza tiene 40 ms.; segunda, 30; la tercera, 25, ¿cuántos tiene la cuarta?—R. 45 m. Por 14 latas de aceite de 15,28 litros cada una, le pagaron a un el litro?-R. 2,88 ¿a cómo vendió pesetas, comerciante 617,45 la segunda, 30;

20.000 pesetas, perdiendo un 8 por 21.600. Vendí una casa por

Comprando 150 navajas a 0,80 pesetas la docena, y vendien-do la tercera parte a 0,12 pesetas una y el resto a 0,35 pesetas R. 4,75 pesetas ¿cuánto me había costado?—R. 21 Comprando 150 navajas a 0,80 cada 4, ¿cuánto se gana?-

# CIENCIAS FISICA

### PRIMER GRADO

negativo. Maquinas tricos; descargas eléctricas. Relampagos, rayos, pararrayos y Programa .- Electricidad; cómo eléctricas; partes principales. Meteoros eléce e produce. Fluidos positivo sus v

rección de la corriente. Pilas eléctricas. Corriente eléctrica; semejanza con las corrientes líquidas. Di-

Texto.

riano F. Ascarza. -Véase Ciencias Físicas (primer grado), por don Victo-

con lana, piel o una como pajitas, pedacitos de papel, barbas de pluma, etc., mando a ellos Desarrollo.-Colocando sobre una mesa cuerpos ligeros, tales una barra de vidrio, luego de tela seca, son atraidos con fuerza. haberla frotado bien y aproxi-

Se observa igual fenómeno si en vez de la barra de vidrio se co-loca una de azufre, de lacre o de ámbar. Por el frotamiento se desarrolla en el ámbar, lacre, vidrio y azufre una propiedad par-ticular, la de atraer cuerpos ligeros y rechazarlos después de espiedad que produce esta atracción y tar adheridos un rato. Dichos cuerpos se han electrizado, y la protricidad por frotamiento o estática. (Háganse experiencias.) esta repulsión se llama elec-

antes de Jesucristo, Fué ya conocido este fenómeno por los griegos seiscientos años y por haber sido observado primeramente en

ta del dedo se llama chispa eléctrica. en la punta de él un olor y picor particulares, parecidos al del fósforo. La chispa que de la barra de vidrio ha pasado a la punámbar, llamado electrón, le dieron el nombre de electricidad. Electrizando la barra de vidrio en la oscuridad, por frotamien-y aproximando a ella un dedo, saltará una chispa, sintiéndose

lana, se llama electricidad positiva o vítrea, representándose por electricidad que se (más). desarrolla en el vidrio, al frotarlo сод

llama negativa o resinosa, y se representa por el signo -La electricidad que se desarrolla en el lacre o en la resina se (menos).

ximarlos se atraen. cias que con él se hagan se verá que cuando dos cuerpos están repelen. En cambio, si están electrizados diferentemente, al aprocargados con la misma clase de electricidad, al aproximarlos se Péndulo eléctrico. Su descripción y empleo. Con las experien-

facilidad. Si se frota una barra de cristal por un extremo, sólo en este adquiere electricidad; pero si se electriza un cilindro metámunicación por contacto con los electrizados, y es que la elec-tricidad pasa de unos a otros, aunque no en todos con la misma municación por Los cuerpos aneléctricos se electrizan cuando se ponen en co-

> tras el canario ahogaba su tristeza y soledad, cantando desespe-

y libre? ¿ Qué preferia antes de perder la libertad? día a la jaula del canario? ¿Cómo estaba el jilguerillo? ¿Quién acu-caba? Referir lo omo lo dim al canario estaba el jilguerillo? ¿Qué buscaba? Referir lo que le dijo el canario. ¿Qué le replicó el jilguero? ¿Estimaba en mucho la libertad? ¿Qué le permitia la vida emante Cuestionaro. —; De quien se trata en esta fâbula?

Continuar las interrogaciones, segun demanden las circumstan-Exponer la vida de los pajarillos y la de los enjaulados hacien-

bien y respetarla un deber primordial. cias, hasta llegar a la conclusión de que la libertad

# SEGUNDO GRADO

puede tomarse como base el mismo texto. Ampliación de lo dicho en el primer grado, procedimiento de la interrogación sobre sociedades sigmendo et misconocidas:

se imponen a los que faltan a esas ordenanzas. en cuanto sea posible, algo que haya los distintos funcionarios); leyes (leer algunas mentos de toda sociedad: personas (los habitantes del pueblo); auaunque no sea Indicaciones ordenanzas municipales o de algún bando, dicaciones ya más precisas y extensas sobre el Municipio sociedad conocida del miño. Háganse notar los cuatro ele-(el alcalde, los tenientes, concejales muy importante), y, finalmente, llamado la buscando las sanciones que atención del niño, disposiciones por delegación, siempre,

a las propiedades, y hacer observar que todo ello ficamente. gatorios para que la vida social se desenvuelva compatible con la de los demás; a la Analizar la vida del Municipio para hallar, en a las personas; a la libertad de los habitantes fama sus medidas, ordenada son deberes oblibuen nombre en cuanto V paciesos

Leer y comentar el cuentecillo siguiente:

### EL NINO HONRADO

mucho trabajo había conseguido reunir dos docenas de huevos. dia, envió a Era Julio un niño laborioso, hijo de una viuda Julio a la ciudad próxima a vender los huevos pobre que, que con Un

le produjeron cinco pesetas. Volvía Julio tan contento, y cerca ya del pueblo observó he hallado un bolsillo que tiene diez pesetas, que debe ser el tuyo; tômalo". Pero el niño rompió en llanto nuevamente diciendo: "No, del mercado. cho?", y el chico respondió: "Que he mino, y a poco, llegó un viajero y le dijo: "¿Qué señor; no es el mío porque no tenía más que cinco". lo que más me apura". perdido el Mi pobre madre tendrá un disgusto horrible, dinero. Lloroso y "No te apures desesperado se paró en el perdido el le dijo dinero que traia te pasa, el "No importa viajeromucha-V esto que ca-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# CION MORAL Y CIVIC

-El niño en sociedad: requisitos de toda sociedad; deberes sociales para con el prójimo. Programa,

la medida que aconsejen las circunstancias y teniendo en cuenta que se trata de una materia nueva. Desarrollamos el tercer grado grama es común a los tres grados y deberá desarrollarse en cada la capacidad y adelanto de los alumnos en -Véanse las páginas 152, 180, 216 y 257. El propara que, cada Maestro, aproveche de sus explicaciones lo que sean las condiciones de su Escuela. conveniente, según uno, acomodándose a Advertencia. time

### GRADO PRIMER

-Véanse las Primeras lecturas, edición B, por D. V. F. Ascarza y D. Texto.

falten a esas reglas. guntas adecuadas, llevarle a la conclusión de que en toda sociedad por afectos e intereses, que ha de haber una autoridad, que en la familia es el padre, y en su defec-to, la madre, que han de existir reglas de conducta a que sujetarnoce, principalmente de la familia y del Municipio. Mediante pre-E. Solana: lecciones XII, XIII y XIV.

-Interrogar a los niños sobre las sociedades que cose, ya se llamen leyes, ordenanzas municipales o reglamentos, sanciones para los que tiene que haber hombres unidos y ha de haber Desarrollo. cétera,

vida escolar en cuanto tiene forma de socie-Buscar en ella los distintos elementos. a la Referencias dad.

pueblo o de la vida escolar. Respeto a la vida, a la libertad, a la fama y a las cosas de cada uno. Ejemplos. sociedad ha de haber justicia y solidaridad. Deberes de la vida del mismo generales de En toda fama y

comentar la siguiente fabulilla, Leer y

### LOS DOS PAJARITOS

mavera, criar mis hijitos, gozar de la vida bulliciosa y libre. Todo esto bien vale las fatigas y peligros que paso. ¿Perder la libertad? Nunca. Creería preferible perder la vida". Y levantando le dijo: "Si te dejas coger, ocuparás una jaula lujosa, serás cuida-do amorosamente, nada te faltará, acabarás esa vida errante, con jarle acabar dijo el jilguero: "Basta ya: perdería la alegre libertad de un canario, muy bien cuidado, acudía a diario un canario árbol en en alegres bandadas, buscar mi compañera en la prialegremente el vuelo marchó a reunirse con sus compañeros, mienel pico por frios, hambres, amenazada la vida por los muchachos..." Y sin alambres para apropiarse algún alimento. Y el mis anchas, de jilguerillo hambriento. Con esfuerzos y peligros metía Ella me permite volar a le dijo: "Si te dejas A la jaula de que gozo. árbol, viajar entre los

lico, sostenido por un pie de vidrio, en todos sus puntos tiene elec-

283

MAGISTERIO ESPAÑOL

EL

pasar, se llaman malos conductores. Son buenos conductores los metales, el carbón, las plantas, las disoluciones salinas y el cuer-po de los animales. Son malos conductores el vidrio, la seda, los Cuerpos buenos conductores de la electricidad son los que la dejan pasar fácilmente a través de su masa; los que no la dejan aceites y las resinas.

se sostienen por otros malos conductores, como varillas de cristal, hilos de seda, etc., que bastante conductibilidad. Para conservar electrizados bastante sean largos y delgados. Estos cuerpos, usados con tal fin, se llacidos no aislan, y la electricidad pasa por ellos, y se pierde en el adquieren man aisladores, y hay que desecarlos con cuidado, porque al humedecerlos, tiempo a los cuerpos buenos conductores, cuerpos malos conductores, o depósito común. Los

tricidad estática. Una de las más usadas es la de Ramsden, en las a producir elecque se utiliza, para producir electricidad, el rozamiento y la Máquinas eléctricas son los aparatos destinados

Se dice que un cuerpo se electriza por influencia cuando adelectrizado. electricidad al ponerse cerca de otro que esté quiere

por influencia, las electricidades positiva y negativa se distribuyen con bastante regularidad en la superficie; la de nombre contrario a la del cuerpo influyente se acumula siempre del lado más próxise -Cuando un cuerpo esférico mo a dicho cuerpo influyente. Poder de las puntas.-

Si el cuerpo es un cilindro redondeado en sus dos extremidades, negativa. Se ve esto al poner en el cilindro dos pendulitos elécacumula en una de ellas la electricidad positiva,

acumula en ella, y se marcha lentamente al aire. Para evitar esta desaparición por las puntas, las máquinas eléctricas están redonen punta, la electricidad se cuerpo influenciado termina deadas en sus extremidades. Meteoros eléctricos.—La atmósfera, aun en los días más serenos, está cargada de electricidad, y los fenómenos que son debidos a ella se llaman eléctricos.

negativa en la superior, desarrolladas por la inducción de la atmósfera. Si se descargan de una de sus electricidades por contacto con los montes, o por otras causas, quedan con una sola clase la parte inferior, y la la inducción de la at-Las nubes unas veces están cargadas de electricidad positiva, y generalmente aquélla en de negativa, electricidad, Entre los meteoros eléctricos más importantes pueden citarse, el relámpago, el trueno y las auroras boreales. e

Rayo es la descarga eléctrica que se verifica entre dos nubes diferente potencial o entre una nube y el suelo. Entonces se diferente potencial

El relámpago es una luz que acompaña al rayo, propia de las descargas eléctricas.

El trueno es el ruido producido al verificarse la descarga eléctrica.

veces, de 20 a 25 kms.

Rayo, relampago y trueno son fenómenos que se producen a la vez; pero el trueno tarda en llegar a nosotros unos segundos después de percibido el relámpago. Este tiempo es el que tarda el sonido en recorrer la distancia que nos separa del sitio de la descarga, debido a que el sonido se propaga con una velocidad de 330 metros por segundo, y la luz llega a nosotros con una rapidez extraordinaria.

Cuando el rayo cae se dirige preferentemente a las partes elevadas y terminadas en punta o buenas conductoras. Sus efectos son desastrosos: funde las piedras, inflama los cuerpos combustibles, cuartea edificios y causa la muerte de los hombres y de los animales.

El pararrayos. En qué consiste y condiciones que debe reunir para preservar del rayo.

Auroras boreales.—Las auroras polares, que en nuestro hemisferio se llaman boreales, son unos arcos luminosos, de hermosos colores, siendo el más abundante el rojo. Son debidos a una serie de descargas eléctricas entre la atmósfera y el suelo.

# SECUNDO GRADO

Programa.—Los imanes; atracciones y repulsiones entre ellos. Agujas magnéticas e imantación. Descripción de un electroimán y sus aplicaciones. El telégrafo y sus partes. Telégrafo escritor de Morse; alfabeto.

Texto.—Véase Ciencias Físicas, segundo grado, por don Victoriano F. Ascarza.

Desarrollo.—Imanes son ciertos cuerpos que atraen con fuerza al hierro y con menos intensidad a otros metales, como el cobalto y el níquel. Obedece esta atracción al magnetismo, nombre que recibe porque se observó por vez primera en Magneto (Asia Menor).

Pueden ser los imanes naturales y artificiales. El imán natural es un mineral compuesto de hierro y oxígeno. El artificial es una barra de acero que adquiere las propiedades del imán natural, bien por frotamiento, bien por corrientes eléctricas.

Si se toma un imán y se le acerca una plumita metálica, una aguja, etc., se ve que la atracción es mayor por los extremos. Estos, donde es más intensa la atracción, reciben el nombre de polos del imán: la parte media se llama línea neutra. Los polos del imán se llaman boreal el uno y austral el otro. La línea que pasa por los polos se llama eje del imán.

Respecto a los polos de un imán se puede dar la siguiente ley.
Los polos de un mismo nombre se repelan: los de nombre contrario se atraen.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ras que amplien los conocimientos recibidos en los grados anteriores.

Así, por ejemplo, puede hablárseles de la gracia.

Entendemos por gracia, todo favor divino hecho en el orden natural y en el sobrenatural.

Gracias naturales son los dones que Dios nos concede y que no exceden nuestras propias fuerzas, tales como los bienes de fortuna, la salud, la habilidad para el trabajo. Gracias sobrenaturales son las que traspasan el orden de nuestra naturaleza, son infundidas por el Espíritu Santo y nos confortan y elevan, como son el perdón de los pecados y la adquisición de las virtudes.

Sin la gracia divina no podemos principiar, ni continuar, ni concluir cosa conducente para la vida eterna, porque siendo ésta un don sobrenatural, no se puede alcanzar sino con obras sobrenaturales que procedan de Dios, tales como los Sacramentos.

Las virtudes que principalmente dan los Sacramentos, juntamente con la gracia, son las que llamamos virtudes teologales, y son tres; fe, esperanza y caridad.

La fe es una virtud o hábito sobrenatural, infundido por Dios

en nuestras almas, que ilumina el entendimiento, para creer lo que no vimos, y sólo porque Dios lo ha revelado, el cual no puede engañarse ni engañarnos.

La esperanza es una virtud sobrenatural, que nos inclina a confiar en que Dios nos ha de conceder la gloria y los méritos para alcanzarla.

La caridad es el amor que sentimos a Dios, sobre todas las cosas, y a nuestros prójimos como a nosotros mismos, haciendo y obrando con ellos como quisiéramos que ellos lo hiciesen con nosctros.

Este amor, que infunde la caridad y es el principio de toda moral, debe ser interno para movernos al bien, y también externo o manifestado de palabra y de obra, socorriendo a nuestros prójimos en sus necesidades espirituales y temporales para más acrecentar nuestros méritos.

Para mejor comprender los beneficios de la gracia, conviene que el Maestro presente ejemplos, historias, parábolas, que son fáciles de encontrar, y que producen más impresión en el ánimo de los niños que las mejores explicaciones.

Ministerio de Educación, Cuttura y Deporte

tenido, después de Dios luz para conocer las culpas y el dolor y arrepentipor los Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, por con propósito de confesión y enmienda, donde ha andado y ocupaciones que ha miento sincero, pedir a parajes

todos los pecados mortales cometidos después de boca quiene decir mamitestar al confesor, sim la última confesión, sin callar a sabiendas montal alguno. gaño ni mentira, Confesión de

confesarse, mi tiene verdadero propósito calla por vergüenza algún pecado y no confesados, además del sacrificio cometido. no hace la no se confiesa bien, connete un grave sacrilegio, y queda en la obligación de volver a confesarse de todos los mortal o confiesa alguno grave que no ha cometido, o оплеп preparación para, Conviene saber que de enmironda, ese cados confesados debida

En fin, tampoco se perdonan los pecados cuando no se cuanple la penitencia que impone el confesor, como una satisfacción obra.

unimos los fieles entre sí, a la vez que con Jesucristo Pecibir la sagrada Comunión es la más agradable acción de tributar a Dios Nuestro Señor. Por la Co-Stratias que podemos munión nos su cabeza.

Por la Comunión, Cristo entra en nuestro pecho, transformándose en nosotros y nosotros en Cristo. Mas hay que poner todos recibirlo dignamente, haciëndolo en gracia de Dios a Cristo, y divinidad. y en ayunas natural, sabiendo que vamos a recibir y Hombre, con su samgre, alma los medios para dadero Dios

Sacramento así llamado, porque se reúltimos momentos de la vida. Tenemos obligación de recibir este Sacramento, siempre que sea posible cuando nos encontremos en peligro de muerte. Extremannción es el Iglesia en los B cibe de

y ordenar ministros de la Iglesia. Esta consagración la hacen los Sacramnto del Orden tiene per objeto consagrar Obispos. digmos 国

El Sacramento del Matrimonio sirve para unir indisolublemeny recibir la gracia divina, para que vivan pacifipara el Cielo. y crien hijos camente entre si te a los casados

Sacramento se ha de estar en gracia de Dios, y por eso los contrayentes deben confesarse antes. este recibir Para

### TERCER GRADO

-Explicación la Santa Madre Iglesia gracia divina. Sacramentos de la Sa detallada de los Programa,

Ejemplos históricos para mejor comprenderlos. Indulgencias y

el Catecismo de la diócesis y algún otro extenso, más -Véase cismo explicado Texto.

del Maestro, y después de las lecciones grado están en disposición de com-Catecismo, pueden recibir explicaciones niños de este prender las explicaciones estudiadas en el Reglas.-Los

# EL MAGISTERIO ESPANOL

las masas magnéticas e inversas del cuadrado de las dis-La atracción y la repulsión en los imanes están en razón directancias.

Los imanes suelen tener forma de herradura o barras rectas. ma suele ser un rombo que se apoya sobre un pie vertica', al-Aguja magnética es una lámina de hierro imantado, cuya forrededor del cual puede girar.

esta orientada. Este plano forma un ángulo con el meridiano geo-Meridiano magnético de un pueblo es el plano de círculo máque pasa en él por el eje de la aguja magnética cuando gráfico, llamado declinación magnética.

talidad, hacia el Norte en nuestro hemisferio, y hacía el Sur en el opuesto. Le ocurre igual a la aguja magnética. El ángulo que Suspendiendo de un hilo un imán, no solamente se orienta en dirección Norte-Sur, sino que se inclina, perdiendo su horizonforma el plano del horizonte con el eje de la aguja se na inclinación magnéticu.

Brújulas son aparatos que sirven para medir la inclinación o declinación magnéticas.

La brújula de declinación consiste en una aguja magnética susla declinación. do. Colocado éste de modo que el diámetro correspondiente a la dicero coincida con la línea Norte-Sur, el correspondiente a la dirección que tenga la aguja señalará el valor de la declinación. La brújula de inclinación consiste en una aguja imantada moncirculo un un eje vertical por encima de pendida sobre

diámetro horizontal del círculo, cuando está situaque forma tada sobre un eje horizontal que puede recorrer un círculo el ángulo agudo do dentro del meridiano magnético. de la inclinación es tical. El valor aguja con el

imantación consiste en dar a un cuerpo las propiedades acero. Este procedimiento quiere propiedades magnéticas, lo que sirve para convertir imanes artificiales a las barras de acero. Este procedimiento del imán. Si se frota con un imán una barra de acero, llama de simple contabto por fricción.

movimiento se llevan separadamente desde el centro de la barra Los imanes artificiales se obtienen igualmente por doble conmismo modo, que se llevan juntos de un extremo a otro repetidas separadas, los imanes tacto, que puede ser de fricciones separadas o reunidas. Para se frota con otros dos colocados segundo se dispone la barra de acero apoyada sobre los veces. En el procedimiento de fricciones de acero hasta sus extremos. opuestos de dos imanes, y

cabo de algún tiempo pierde sus propiedades magnéticas, ya por si misma, al la influencia de la Tierra, ya por aproximarse a otros abandona a de acero imantada, si se Una barra magnéticos.

polos obran a la vez sobre el hierro, y por inducción aumenta su poder mag-Para conservar los imanes hay que colocarlos paralelos, enfrente uno de otro los polos de nombre contrario, aplicándoles un trozo de hierro dulce llamado armadura. Los dos polos obran frente uno de otro los polos

EL MAGISTERIO ESPANOL

291

nético, obrando la armadura recíprocamente sobre los imanes, jando muy separadas sus líneas de fuerza y conservando su inmagnética. de-

de las ocurre lo propio hasta en los trocitos más pequeños. De aquí se cada uno de estos fragmentos se vuelve a cortar del mismo modo, vos imanes con sus polos Norte y Sur en el sitio del corte. Si un imán se corta por la línea neutra, se obtienen dos nueacciones de todas las moléculas. los polos más que puntos de aplicación de la resultante que la acción de los imanes reside en cada molécula, no

Se deben las propiedades de los imanes a corrientes eléctricas

que hay en todas sus moléculas.

al desaparecer aquélla. ciendo pasar una corriente por el alambre, la en espiral de un hilo de cobre recubierto de algodón o seda. Ha-El electroimán consiste en una barra de hierro dulce, rodeada la imantación mientras pasa la corriente; mas ésta cesa barra se imanta,

los contrarios en las extremidades de la barra de hierro dulce. gundo, de arrollar el hilo en sentido inverso, para Puede que dar igual número de vueltas a los dos brazos de la heel electroimán tener la forma de herradura. Entonces debe tenerse el cuidado, al pasar del primero tener dos poal se-

trozo de hierro, se ha utilizado en los timbres eléctricos y en Debido a la propiedad que tiene el electroimán de atraer un

El timbre eléctrico se compone de pila, linea, botones de con-

tacto y timbre, o sea una campana metálica con un martillo de

metálicos que, mediante su compresión, establecen comunicación bre aislado. Los botones de contacto consisten en unos resortes La pila más empleada es la de Leclauché. La línea, un alam-

entre los dos alambres, pasando la corriente. El timbre es una campana con un martillo próximo, apoyado una lámina metálica flexible, que se mueve entre un electro-

imán y un tope metálico. Este comunica con la línea.

cirse los fenómenos y el martillo repiquetea en la campana. metálico, la corriente cesa y Al pasar la corriente, el electroimán atrae la lámina del marel cual golpea la campana. Separado el martillo del tope entonces pasa de nuevo la corriente, vuelven a reproduel martillo vuelve a su posición pri-

rriente eléctrica. para comunicar el pensamiento a distancia por Telégrafo. Se llama telégrafo eléctrico un aparato empleado medio de la co-

que Todo une telégrafo eléctrico las dos estaciones; un transmisor consta de una pila; un hilo conduco aparato para

metros y se sostiene en postes, en los que se apoyan por soportes para evitar la oxidación. El diámetro forman con un alambre de hierro cubierto de una capa de cinc hacer señales, y un receptor. Las líneas pueden ser aéreas y submarinas. Las primeras se es de cuatro a cinco mili-

### SECUNDO GRADO

instituyó? ¿De qué manera nos justifican? -Sacramentos de la Santa Madre Iglesia. ¿Quién los

Explicación sumaria de los Sacramentos conforme al Catecismo.

Reglas.-Los niños del segundo grado tienen Doctrina cristiana aprendidas -Véase el Catecismo señalado por el diocesano. en el grado anterior y, algunas nociosobre

pueda ser estudiada y aprendida dentro de los días El Maestro debe dividir la materia del programa de que se disde modo que

memoria las lecciones del Catecismo.

todo, tienen ya hábitos y facultades que les

permiten

estudiar

de

ceptos que a los niños puedan ofrecer alguna duda El estudio deben hacerlo los niños de memoria, ha de aclarar con sencillas explicaciones las palabras y pero el Maescon-

la gracia y las virtudes. saber que fueron instituidos por Jesucristo y que por ellos Ha de empezarse por hacer recitar los Sacramentos, por hacer recibimos

dero del Cielo y que se afirma con las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Gracia es un ser divino que hace al hombre hijo de Dios y here-

tituido por Nuestro Señor Jesucristo para quitar el cualquier otro que tuviese el que se bautiza. Explicación sumaria de los Sacramentos.—El Bautismo fué ingpecado original

bre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo." tura y diciendo con intención de bautizar: El Bautismo se verifica derramando agua natural sobre "Yo te butizo en el nom-18 cria-

talecernos en la fe que recibimos por el Bautismo. El Sacramento de la Confirmación sirve para confirmar Y for-

dice: "Infunde sobre ellos tu Espíritu Santo con sus siete dones." La Confirmación es un Sacramento divino, es decir, que ha de ción de las manos y de la unción del santo crisma, lo pide con la gracia, el mismo Espíritu Santo con todos Lo peculiar de la Confirmación es que por medio de la imposiel Obispo, que es el ministro de este Sacramento, cuando sus dones. confiere, junto

recibirse en gracia de Dios, y asi, cuando sea recibido adulto, requiere disponerse antes haciendo una buena confesión. en edad de de

cometidos después del Bautismo. Sacramento de la Penitencia es para perdonar los pecados

las gracias habiamos hecho acreedores por el pecado, y vuelven Penitencia se quitan las penas del infierno y merecimientos para preservarnos de las a nosotros 8 culpas veque nos

fesión lleva como circunstancia previa el examen de corazón, confesión de boca y satisfacción de obra. dolor de corazón se incluye el propósito de la enmienda, En la Penitencia podemos distinguir estas tres de partes: conciencia, Mas y 1a en el dolor con-

tes para acordarse uno de los pecados no confesados, discurriendo Hacer examen de conciencia es hacer las diligencias conducen-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

a ley de Dios y de la Iglesia, debe enseñarles ahora recibir, o sea, los Sacramentos. damientos de Io que deben

quita de los niños la idea de que los Sacramentos es lo más santo que la Iglesia encierra en sus entrañas, y es, a la par, lo más interesante para llevarnos a la adquisición de la gracia y a la salva-Claro está que los niños de este grado son de tierna edad; y no en sus explicaciones, no lleve a la inteligencia a gran trabajo en el estudio; pero eso no nuestras almas. el Maestro de forzársel para que ción de

Debemos entender por Sacramentos, se les dirá a los niños, las señales exteriores instituídas por Cristo Nuestro Señor, para

gracia y las virtudes. ellas su acd sou

due Bautismo de otros niños, se les pueden indicar estas particularien muchas ocasiones, asistiendo por curiosidad que los niños han recibido al Bautismo, Refiriéndonos han presenciado dades. el Bautismo hay una "señal sensible" que es el agua y las Por el Bautismo se produce en nosotros la "gracia palabras que dice el sacerdote al derramar sobre la cabeza del niño alma de la mancha del pecado y de cualquier otro pecado que hubiera en el que se bautibautiza es ya un adulto. divina", con la cual se lava nuestra za, cuando el que se que se bautiza, original En

Señor Jesucristo. instituído por Nuestro hechos cristianos. fué Bautismo somos El Bautismo

P

al mismo tiempo que a la inteligencia, a su tierno Las lecciones del primer grado deben ser breves y sencillas. de la Relia la edad y a los conocimientos de los niños, progradualmente las verdades expresarse deben curando llegar, gión, conforme ellas corazón En

niños, se les enseña también las demás materias del programa, para simultanear las enseñanzas, puede el Maestro es-cribir en el encerado, a vista de los niños, con letra clara y visible, Como al mismo tiempo que se enseña en la Escuela la Doctrina que luego deben ser leídas y escritas en los las siguientes lineas, a los cuadernos. Cristiana

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete, a saber:

primero, Bautismo.

Confirmación. segundo,

Penitencia. 百

Comunión. 田

回

Orden sacerdotal, Extremaunción quinto, 豆

séptimo, Matrimonio.

se insista en su lectura, los niños sabrán repetirlos A poco que memoria.

En cada lección convendrá hacer un resumen de los principales pequeño diálogo y, cuando sea posible, recitar algún cuentecito o historieta, asuntos tratados, establecer un

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

287

metálicos, aislados por la porcelana. En el interior de las poblaciones, las lineas de forman con un alambre cubierlo de

de caucho galvanizados y retorcidos. formados Las lineas submarinas se llaman cables, que están capa El transmisor abre y cierra el circuito de la pila. una cobre cubiertos de nierro alambres de por varios alambres de primero y otra de alam

El receptor se compone de un electroimán que al pasar la corriente atrae a una palanca de hierro dulce y marca las señales que se hacen de la otra estación.

Las pilas más usadas son las de Leclauché y Daniell.

Funcionamiento de este aparato.

Telégrafo de Morse. Su alfabeto.

## TERCER GRADO

-Estudio de los metaloides monovalentes (hidrógebromo, yodo, fluor); de los bivalentes (oxígeno, azu-(carbono y selenio). Propiedades fre, selenio y teluro); de los trivalentes (nitrógeno, fósforo y arsénico), y de los tetravalentes (carbono y selenio). Propie de estos cuerpos y principales compuestos de los mismos. Texto.—Véase Tratado elemental Física y Química por Programa.

Ascarza. Victoriano F.

metálico, conducir mal el calor y la electricidad y producir -Caracteres de los metaloides son el carecer de Desarrollo.

-npoad -Es un gas incoloro, inodoro, insípido y el más li-No es venenoso, ciendo una temperatura muy elevada. Mezclado con el aire con llama muy pálida, detonante. el oxígeno, da origen a una mezcla gero de todos los conocidos, arde Hidrógeno.-

o no se puede respirar en estado de pureza. Por pesar tan poco se utiliza para llenar los globos, y con

voltámetro, o echando limaduras de cinc en agua acidulada con ácido una corriente de aire en la soldadura autógena. Se prepara por la descomposición del agua en el voltámet ya que dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxígeno forman sulfúrico. agua,

pesado que el aire; se puede liquidar fácilmente y muy soluble -Es un gas amarillo verdoso, dos veces y media más guardarse en en el agua. Por descomponerlo la luz solar, debe frasco amarillo.

Es venenoso, ataca las vías respiratorias y produce tos.

prepara por la acción del ácido sulfúrico sobre el cloruro sódico o sal común.

tante. Forma parte de algunos cuerpos compuestos, la sal común Se emplea para decolorar algunos cuerpos y como desinfecácido clorhídrico entre otros. y el

Bromo.—Es líquido, de color grana oscuro, mal olor tres veces más que el agua. Su olor irritante produce muy corrosivo, antiséptico y venenoso.



EL MAGISTERIO ESPANOL

289

Se obtiene tratando por el ácido sulfúrico los bromuros de sode potasio.

nales. para preparar placas fotográficas, y de potasio. Se emplea en los laboratorios como reactivo y en la industria materias colorantes y

tante, sus vapores son corrosivos y es tóxico. zado en láminas brillantes. Poco soluble en el agua, pero mucho en el alcohol, éter, cloroformo y yoduro potásico. Su olor es irri-Yodo,-Es un cuerpo sólido, de color violado oscuro, cristali-

por el extrae cloro. de las cenizas de algunas plantas marinas trata-

principal aplicación es para obtener productos medicinales. En los laboratorios se usa como reactivo y en la industria, la

se halla libre, sino formando fluoruros en algunas aguas y orga-A causa de su actividad, la mayor que 88 conoce, no

Es un gas amarillo, que se solidifica por frio más intenso. Se obtiene descomponiendo por electralis el ácido fluorhidrico. que se liquida a 1.) grados bajo cero. Se

Es muy corrosivo Y de olor irritante

(productores de sales). precedentes cuerpos forman la familia de los halógenos

nombra terminando en uro el del halógeno y añadiendo el del metal en genitivo o adjetivado. Se dirá yoduro de sodio, cloruro plata, bromuro de potasio, fluoruro de calcio, etc. Estas sales son compuestas de un halógeno y un metal, y

siendo el único gas que mantiene nuestra respiración. Oxígeno.—Es un gas incoloro, inodoro e insípido, un poco más pesado que el aire, activa la combustión (luego es comburente),

Es muy oxidante, entrando en la composición del agua

bióxido de manganeso. descomponiendo por el calor una mezcla de clorato potásico Se obtiene por la descomposición del agua en el voltámetro,

deslumbradora, para enfermos. los laboratorios se emplea para análisis orgánicos. Otras aplicaciones son para producir la luz Drummond, para activar las combustiones y en inhalaciones

Entra en la composición de muchas sustancias animales, veminerales, siendo un cuerpo muy importante.

En España hay azufre en las provincias de Albacete, Azufre.-Es un cuerpo conocido en terrenos volcánicos y en infinidad de establecimientos de aguas sulfurosas. y combinado en forma de desde muy antiguo, sulfuros. Cádiz

olor característico, poco grato, cuando se le carga de electricidad negativa. Es un cuerpo sólido, de color amarillo, insoluble en el agua, Se funde a 115 frota. Al frotarlo grados.

Aunque se emplea en medicina, en dosis de más de puede causar inferiores es un veneno. graves trastornos en el organismo. Para diez gralos

> azufrar toneles, mostos, nes de kilogramos. y ácido Se empliea para la agricultura, contra el oidium de la vid, para sulfurico. España viene a producir al año unos 22 millopara preparar el sulfuro vinos, en de carbono, anhidrido sulfuroso la fabricación de polvora Ce-

azufre. Scienio y teluro .--Estos cuerpos tiemen mucha analogía con el

olor e Al enfriarse rápidamente, forma una masa de a 217 grados, picas: Su combinación con el hidrógeno Como el azufre, cristalina una, irritante. se liquida a los 250 el selenio ofrece vitrea y amorfa la otra. grados y hier es un dos modificaciones gas BA um color incoloro, Cristalino funde a 700 grados. de mal allotroossund.

metal. Funde a 500 grados y algunos minerales de Transilvania El teluro se halla combinado con el oro y tiene mucha y Hungria. Thene brillo de tendencia æ cristal al

electricidad cuando le hiere la luz; en esto se tofeno y caciones científicas para ciertos aparatos de Física, selenio tiene la radiofono. propiedad notable de conducir fundan sus apli-mefor Ta H diffe fo-

P.C

25

### OCTRINA RISTIANA SAGRADA

(Exclusivamente para Establecimientos no oficiales)

### PRIMER

Programa.-Recitarlos, -¿ Cuántos son los Sacramentos de Santa Madre

¿ Por qué Sacramentos se nos hace cristianos? del Bautismo? ¿ Qué cosa es confirmación? Cuái es la for-

Texto. Victoriano Fernández Ascarza. -Véase "Primeras Lecturas", por don Ezequiel Solana

nos que Reglas. del primer grado, lo que deben creer, deben de obrar, o sea, el Credo, el Padrenuestro y 田 Maestro, que ha enseñado Io sumariamente a los deben pedir los Manni-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sobre sus tarifas podían imponer 100 en las capitales de provincias y poblaciones Esto hacía las tarifas y su aplicación bastante com-Ayuntamientos recargos del 50 por 100, en todos los casos, para el Estado, y y otro 30 por un ingreso asimiladas. plicadas. Sol

cédulas y prohibió todo otro recargo, excepto el citado de solescalas nuevas, elevando considerablemente el precio de las provincial de 20 de marzo de 1925 cambió esto nes provinciales, estableció un "recargo de soltería" variable, radicalmente; entregó el importe de las cédulas a las Diputacio-El Estatuto teria. dió

evitarla, porque es menester presentar la céduaqui ahora lo más interesante de la legislación vigente: personales son un documento que, según la Ley, espaoles, desde los catorce años en varones o hembras. Cierto que muchos eluden sus haberes y para cualquiera otro acto oficial y no pagan cédula; pero los funcionarios públitodos los realizar. Las cédulas deben adquirir la para cobrar adelante, sean cos no pueden esa obligación que necesite He

Por estas razones deben resignarse y adquirirla en el período de recaudación voluntaria, porque de otro modo será neceincurrir en multa. con recargo o sario adquirirla

3.", por Para regular la cuantía de la cédula hay tres tarifas: 1.ª, por rentas de trabajo; 2.ª, por contribuciones directas, y alquileres.

asignaciones personales. He aqui la tarifa 1.ª por rentas de este es el concepto que tiene el sueldo y demás comprendido en dos o en las tres de estas tarile interesa principalmente la tarifa 1.ª, la de rentas de le corresponda. Al Magis-(sueldos, gratificaciones, etc.): cédula más cara que porque esté fas, pagará la El que trabajo, trabajo terio

por	20%	:	20 01		2	11	**		
Teduc- rien po 100	40	35	35	30	30	25	25	20	20
Recargade softe		35 "			30 "	25 "	25 "	20 "	20 "
Pesetas	120	63	50	40	25	15	. 11	7.50	3
Clase	- K.	9.4	10.4	11.2	12,4	13.4	14,4	15.1	16.*
Rentas de	12.000	10.000	8 000	5.000	3.500	2.500	2.000	1.500	750
	ಡ	es	B	(7)	0	C.	1	Q	ದ
	100.01	6.001	5.001	3.501	2.501	2.001	1.501	751	r so

Las Diputaciones provinciales pueden reducir el precio de correspondientes a las clases 12.3, 13.3, codulas las

tivo su importe en el Banco de España, y procederá al pago bilitado, en cuanto estén expedidos los libramientos que envie a la Delegación de Hacienda la Ordenación de Pagos, hará efecres a los interesados, se presentará conforme a lo dispuesto, o que se disponga, por la Ordenación general de Pagos. El Hamada del mes anterior, que acredita la entrega de sus habetarde, a la Ordenación de Pagos del Ministerio. La nómina firde los interesados."

Secretario de la Junta de Instrucción pública, debe leerse, por de Primera enseñanza, que es la denominación de aquellos funcionarios Adviértase que en estas y otras disposiciones, donde dice punto general, Jefe de la Sección administrativa desde el Peal decreto de 5 de mayo de 1913.

cuencia estas otras cuestiones: "a referente a la fecha de ese La facultad de cobrar mediante recibos trae como consecobro y al lugar del mismo o a la remisión de fondos.

residencia del Habilitado, deben convenir con éste, al hacer la elección, cómo, dónde y cuándo han de cobrar. lugar de Los Maestros y Maestras que residan en pueblos, a distancia, por consiguiente, de la cabeza de partido o del

más lugares estratégicos, en fechas fijas, para cobrar, facili-Hay Habilitados que fijan, dentro del partido, dos, tres tando así el pago a ios Maestros.

Hay otros que utilizan distintos medios de giro para los Maestros perciban los haberes en sus mismos pueblos.

lios. y otros que fijan horas de oficina para que los perceptopendientes con las nóminas y el dinero a los mismos domici-Hay en las grandes poblaciones Habilitados que envian deres vayan a recoger sus haberes.

cias locales y personales, es tan grande, que en cada caso par-ticular, al hacer la elección de Habilitado, los Maestros y estudiar las condiciones más favorables para La complejidad de este problema, según las circunstanpercibir sus haberes con la mayor regularidad y la mayor economía que sea posible. Maestras deberán

Si algún Habilitado ha sido elegido en condiciones que pos-ormente resultan onerosas, debe pedírsele amistosamente la modificación, y caso de no acceder, puede solicitarse de la Sección administrativa el cese del mismo, con arregio al artícula 39 del Reglamento antes copiado. teriormente

y todas ellas deben convenirse concretamente y consignarse de descuento (nunca mayor del 1 por 100), pertenecen a las cosas de libre contrato entre los Maestros y sus Habilitados. Todas esas condiciones particulares de pago, así como

MANUAL DEL MAESTRO

una manera clara y categórica, en documento escrito, para confusiones, antes de hacer la elección.

del mismo Reglamento de Habilitaciones que venimos extrac-Conviene, finalmente, conocer los siguientes artículos

Tribunales de justicia, y de las suspensiones de pagos dispuesberes, así como de las retenciones ordinarias acordadas por los faltas que pudieran observarse en el cumplimiento de sus detas por la via gubernativa. "Art. 38. Los Habilitados serán responsables de todas las

ra y la segunda vez le será impuesta una multa que no bajará causas que les fueran imputables, a juicio de la Junta provinaplicarán al secretario. cretaría de la Junta provincial, las multas y la destitución se cial, más de dos veces, será destituído de su cargo. La primede 500 las nóminas o en el pago de sus haberes a los Maestros por Art. 40. El Habilitado que se pesetas. Si la causa del retraso dependiera de la retrasara en el despacho de

ningún establecimiento determinado. cuelas, así como recomendar la adquisición de estos objetos a te a la bajo la pena de destitución, dedicarse directa ni indirectamen-Art. 41. venta de libros, objetos de escritorio o menaje de Es-Se prohibe terminantemente a todo Habilitado,

do validez otra firma para todos los efectos que la de la persona del perceptor, salvo lo establecido en el artículo 22." no pueda firmar "por estar disfrutando la licencia, haber sido los de la provincia, así como firmar la nómina ni los recibos de trasladado, hallarse en comisión de servicios o (Este artículo 22 se refiere perceptores por autorización de ninguna clase, no tenienpréstamos directos ni por tercera persona, a los Maestros 42. También se le prohibe, bajo la misma pena, ha-B los casos en que el perceptor encontrarse

nistrativas de Primera enseñanza, dice: 1923, que, 74. Veamos, finalmente, la Real orden de 15 de marzo de ue, definiendo las atribuciones de las Secciones admi-

provinciales, toda vez que se trata de un expediente adminisdando cuenta inmediata a la Dirección general. En la elección nerales vigentes, cuidando de tado que deje de incluir en la nómina al Maestro trasladado, les faculta para imponer la sanción correspondiente al Habilidispuesto en los Reglamentos sobre Habilitados; a tal fin, Habilitados vigilarán el cumplimiento de los preceptos ge-"18. Los Jefes de servicio vienen obligados a cumplir lo que no intervengan las Juntas

> vertencias: En estas tablas deberán tenerse en cuenta las siguientes ad-

mentos" mentos" como cutica sur emolumentos", es c hacen variar el tipo del descuento, como se ve en la última coduadas, de residencia, etc., que en la mayor par (S. E.), significa "sin emolumentos" como gratificación por adultos, indemnización de te decir, "con de los casos que emolugra-

ser menor, y además un timbre de 0,15 pesetas cuando el haber mensual no exceda de 500 pesetas, y de 0,30 pesetas cuando Maestro del Estado, pero de esto hay habilitación, 2. La penúltima columna expresa lo que de esa cantidad. que no puede pasar del 1 por 100, pero puede que deducir el premio debe cobrar cuando.

para pasivos ni tampoco al 1 por 100 para huérfanos. Esta grantificación debería ser la cuarta parte del sueldo personal, hasta. firme. 3.000 pesetas, y de éste en adelante la cantidad máxima de Utilidades y al premio de habilitación, pero no al 1917, y así lo ha reconocido el Tribunal Supremo en sentencia pesetas. Así lo dispuso la Real orden de 79. La gratificación de adultos está sometida al impuesto a 30 de septiembre de 5 por 100° de 750

412,50, hay esperanzas de conseguirlo. sueldos antiguos. Hay peticiones para modificar No obstante, por falta de consignación y con otros tos, las gratificaciones que se cobran son 250, 275, 343, 500, 625 у 750 pesetas; es decir, la cuarta parte de los 5, 343,75, 375, esta escala, y pretex-

do y gratificación, ambos reunidos y sumados; es indicación y to por ciento que se aplica en la nómina de sueldos, y ponde a la cuantía de la gratificación, sino a la cuantía de sueldescuento o impuesto de Utilidades no es con los cuadros anteriores es fácil deducirlo. el que el mismo con esta correstan-

sentación de las cédulas personales de los Maestros y tras para abonar "el importe de los haberes que tengan den de 29 de julio de 1908.) senalado para la recaudación del referido impuesto". (Real or-80. Los Habilitados tienen la obligación de correspondientes al segundo mes del período tengan devenexigir la prevoluntario Maes-

punto general, las cédulas hay mienzo del año económico, es natural que se primeros de julio los haberes de junio, y a veces días de junio al percibir la dotación de mayo. Ese período es variable de unos años que presentarlas al cobrar a otros; cambie también en los primeros Variado el pero, por en

Las cédulas personales han sido, durante muchisimos años,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

de gratificación sueldos superiores a 8.000 pesetas entra ya en el descuento del 8 por 100. consignamos el último, porque con hay 20.0 Aumone adultos, se tualmmente,

lo que corresponde a cada ahora en dos cuadros mensualmente. He agmi sueldo

100 para huerfanos, Con mensuales que corresponden al Magisterio, 5 por 100 para derechos pasives máximos. per contribación de Utilidades, 1 por e Tabla de haberes Sim pero descreento

Tipo de . d e s - cuente por 100	3.0	03 10	30.50	4.0	4.0	4.0	4.5	4.5	5.0	5.0	6.0	6.9	7.0	7.0	8.0
Lí- quide	160,05	159.23	238 84	237,60	277,20	316 80	315,15	393.94	391.88	470.25	465,30	542.85	337,07	613,80	607,21
1 per 100 para huerfanes	1,62	1,61	2,41		1	3,20	3,18	3,98	3,96	4,75	4.70	5,48	5,43	6.20	6,13
Li-quide	161,67	160,84	241,25	240,00	280,00	320,00	318,33	397,92	395,84	475,00	470,00	548,33	542,50	620.00	613,34
Descuento de crilidades	5,00	5,83	8,75	T0,00	11,67	13,33	15,00	18,75	20,83	25,00	30,00	35,00	40,83	46,67	53,33
Inte- gro	166,67	166 67	250.00	250,00	291,67	333,33	333,33	416,67	416,67	500,00	200,00	583,23	583,33	666,67	666,67
Sueldo	(S. E.)	(C. E.)	(S. 压.)	(C. E.)			(C. E.)	STA	(公田)		(C. E.)	(S. E.)	(公田)	(3. 王)	(C. E.)
Si	2.000	2.000	3.000	3.000	3.500	4.000	4,000	5,000	5,000	6.000	6.000	7.000	2.000	8.000	8.000

COLL ING-Magisterio, tener derechos pasivos 100 para huerfanos. que corresponden al para 100 Ber o bor measnales D Utilidades, ximos, habere de impuesto rg Table

Tipo de d e s - cmento por 160	1000	8,5	100	9.0	0.6	0'6	9,5	2000	.10,0	10,0	11,0	11,0		12,0	100000000000000000000000000000000000000
Lí-	151,81	150,98	226,46	225,22	262,77	300.30	298,64	373.32	371.28	445,50	440.55	513,97	508,20	580,80	574,21
1 por 100 para huérfanos	1,53	1,53	29	2,28	65	03	3,02	1.1	75	4,50	4,45	19	5,13	5,87	5,80
Li.	153,34	152,51	228,75	227.50	265 42	362.33	391,66	377.09	375.01	450,00	445,00	519,16	513,33	586,67	580,01
Descuento	13,33	14,16	21,25	22 50	26,25	100	31,67		41,66	50,00	55.00	64,17	70,00	80,00	86,66
Inte- gro	166,67	166,67	250,00	250,00	291,67	333,33	333,33	416,67	416,67	500,00	500,00	585,33	583,33	29 999	129,999
Speldo		(C. E.)							(C. E.)		+4			(S. E.)	
D.	2.000	2.000	3.000	3.000	3.500	4.000	4.000	5.000	5.000	6.000	000.9	7.000	7.000	8.000	8.000

de luego, el Habilitado propuesto y el suplente, elegido por los formulan protestas, la Sección administrativa nombrará, desefectos legales cuando no se anule por la Dirección general tengan protestas; la elección será válida, y surtirá todos los Real orden de 25 de julio siguiente; el funcionario Jefe queda expedientes originales de elección de Habilitado cuando contrativo ajeno a la competencia de las mismas y a las facultahubiese elevado a la misma el oportuno expediente; si no en el plazo de ocho días, contados desde la fecha en que des que le confiere el Real decreto de 5 de mayo de 1913 y obligado a remitir, con su informe, a la Dirección general,

MANUAL DEL MARSTEO

para crear una Habilitación única; pero esta reforma no se ha de 30 de diciembre de 1924, y por el momento parece comple-El Estatuto de 18 de mayo de 1923, en su articulo 172, dispuso la supresión de las Habilitaciones de partido judicial. llevado a la práctica; se declaró en suspenso por Real tamente abandonada.

El Habilitado debe redactar las nóminas con arregio gos, y a los datos que reciba de las Secciones administrativas a los modelos impresos aprobados por la Ordenación de Pade Primera enseñanza.

No reproducimos esos modelos, porque son bien conocidos, y pueden consultarse en cualquier parte.

cálculo mensual de haberes, etc., exigen algunas operaciones guna clase; pero la aplicación de los distintos descuentos, el La redacción de las nóminas no ofrece dificultades de ninaritméticas, sencillísimas desde luego, aunque un poco engorrosas y expuestas a errores.

a ofrecer algunas aclaraciones y comentarios y a presentar Para facilitar en algo esta tarea, y para que los Maestros luego unas breves tablas o cuadros que estimamos prácticos y y Maestras se hagan cargo de los distintos descuentos, vamos

por día, de lo que corresponde a cada uno, según los sueldos. Al final, como apéndice, insertamos tablas detalladas,

En las nóminas figuran columnas paralelas con los siguientes epigrafes o encabezamientos:

Número del Escalafón (mandado consignar por Real de 9 de julio de 1920).

Destinos que desempeñan y fechas de nombramientos.

Sueldo anual de cada Maestro.

Nombres de los perceptores.

Sueldo integro mensual, que es la dozava parte del

6." Impuesto de Utilidades según la escala que damos por separado, y que es preciso aplicar sobre el sueldo integro mensual que figura en la columna 5."

7.\* Descuento suplementario del 5 por 100, para obtener derechos pasivos máximos, que se aplica también sobre el importe de la columna 5.\*. (Este descuento es voluntario.)

8.\* Descuento del 1 por 100 para la protección de huéranos.

9." Total de descuentos o sumas de las columnas anteriores 10." Líquido mensual a percibir por los interesados, de lo cual hay que descontar todavía el premio de Habilitación. La cantidad de esta columna es la que percibe el Habilitado, pero

no el Maestro, como indicamos luego. 11.º Tanto por ciento de la ley de Utilidades aplicado a cada perceptor.

Este es el modelo más completo, y contiene todos los datos reclamados.

Como decimos más adelante, el descuento del 5 por 100 suplementario para derechos pasivos máximos, no tienen que pagarlo los Maestros ingresados antes de 1.º de enero de 1920 y para lo demás es voluntario.

78. Debe saberse que en las nóminas antiguas figuran otros muchos datos, como eran retribuciones convenidas, aumentos voluntarios, premios y gratificaciones por enseñanza de adultos, etc. Ya por orden de 14 de noviembre de 1917 se mandó que se consignaran todos esos conceptos en nóminas distintas, y por Real orden de 9 de enero de 1919 se ratificó esa práctica y se dió un modelo de nómina "para el pago de las gratificaciones por Dirección de graduadas, retribuciones, aumentos voluntarios, premios y enseñanza de adultos".

Todo esto, realmente, tiene poco interés para los lectores, porque, excepto lo que corresponde a la gratificación de adultos, todo lo demás afecta a escaso número de Maestros. De esa gratificación de adultos, que tiene carácter general y que interesa a todos los Maestros, damos más adelante unas explicaciones.

Hacemos esta advertencia para que no sorprenda a nadie que en la nómina general de que hemos hablado falten todos esos conceptos que van en nómina aparte.

Aquí pudiéramos decir que termina la nómina para los efectos del Estado; la cantidad que figura en la columna 10.°, con el epígrafe de "líquido", es la que percibe y ha de distribuir el Habilitado.

Para aplicar rectamente todos los impuestos y descuentos, conviene tener presente lo que sigue:

1.° El impuesto de Utilidades se aplica, sin excepción, a todos los haberes que perciba el Maestro o Maestra, sean de sueldo, gratificación de adultos, retribuciones, premios, aumentos voluntarios, etc., y todos esos conceptos se suman para fijar el tipo de la escala.

2.° El 5 por 100 suplementario para obtener derechos pasivos máximos, solamente es aplicable a los ingresados después de 1.° de enero de 1920; los anteriores a esa fecha tienen derechos pasivos máximos sin ese descuento; los posteriores que no abonen el descuento tienen también derechos pasivos, aunque de menor cuantía.

3.º "El premio de Habilitación no podrá exceder en ningún caso del 1 por 100 de la cantidad líquida que hayan de
percibir los Maestros por todos conceptos, y se descontará al
hacer el pago." Para calcular ese premio hace falta, por consiguiente, deducir primeramente los impuestos anteriores, y
al resto o haber líquido, aplicar el 1 por 100, o el premio convenido con el Habilitado. Esta partida no figura para nada en
las nóminas.

desde 1.500 pesetas. gaba al 7,5, subiendo el medio por 100 para cada po de las últimas guerras coloniales, se les sometió al impuesres cuento hecho a todos los demás empleados; después, des con la escala gradual, que comenzaba en 3 por 100 y llegeneral de pagos del Estado de 1,20 por 100, del de 29 de abril de 1920 los sometió al impuesto de Utilida-Vengamos a explicar el impuesto de Utilidades. Magisterio habían estado siempre exentos después la Los categoria, del en tiemhabedes-

Posteriormente, el Decreto-ley de 23 de abril de 1827 igualó el impuesto de los Maestros a los demás funcionarios y en
15 de diciembre de 1927 ("Gaceta" 16 diciembre) hizo una
reducción de descuentos, aplicables a todas las clases activas
y pasivas, civiles, militares, etc., dejando la escala siguiente
en la parte que puede interesar al Magisterio:

pesetas	8.000 a 9.000	7.000 a 8.000	6.000 a 7.000	5.000 a 6.000	4.000 a 5.000	3.000 a 4.000	2.000 a 3.000	1.500 a 2.000 J	mas de
3,0 3,5 4,5 5,0 6,0 7,0	20	25	27	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	25	22 0	23	pesetas	
	8,0	7,0	6,0	5,0	4,5	4,0	. 3,5	3,0	Descue

ESCUELAS ESPECIA		
Personal.—Capitulo		
1º Escuelas de Veterinaria (suprimido). 2º Escuelas de Comercio	2.455.780.00	- 383.250,00
2.º Escuelas de Controlos	80.750,00	
Material y gastos diversos.—(		
1.º Escuelas de Veterinaria (suprimido).	105 000 00	- 71.600,00
2.º Escuelas de Comercio	165 000,00 110.000,00	9.000,00
3.º Otras Escucias especiales IIII		
Personal.—Capitulo N		
1.º Enseñanzas artisticas	3.601.750,00	+ 174.388.00
2. Museos	179.000,00	+9.000,00
3.º Otros gastos	192.500,00 601.000,00	+ 31.500,00
4.º Arte lírico		+ 601.000,00
- Common autisticas	576.750,00	60.250,00
1.º Ensenanzas artisticas	388.000,00	+ 120.000,00
3.º Gastos diversos	765.500,00	+300.500,00
4.º Arte lírico	399.000,00	+ 399.000,00
Establecimientos científicos y litera		V
Unico. Academias.—Personal		1 00 000 00
Unico. Material y subvenciones	406.000,00	+ 20.000,00
Archivos, Bibliotecas y Museos.	The state of the s	1 100 000 00
Unico. Personal	2.399.500,00	+ 108.250,00
Material y gastos diversos.—(		1 07 500 00
1.º Material	156.500,00 1.428.500,00	+67.500,00 $+653.750,00$
CONSTRUCCIONES CIVILES Y		
Personal.—Capitulo		
1.º Edificios de Instrucción pública.—		
Monumentos	69.000,00	- 2.000,00
2.º Edificios escolares	230.000,00	+ 166.000,00
3.º Oficina técnica de Construcciones ci-	3.000,00	+ 3.000,00
Viles		7 3.000,00
Material y gastos diversos.—		1 2 000 00
1.º Edificios de Instrucción pública 2.º Edificios escolares	36.500,00 100.000,00	+3.900,00 $+70.000,00$
3.º Oficina técnica de Construcciones ci-		
viles	6.000,00	+ 6.000,00
Auxiliares y subvenciones.—	Capítulo XX	Shell the 186 it
1.ºSubvenciones generales	1,119.250,00	-1.245.500,00
2.º Subvenciones especiales	253.000,00	15.000,00
Accidentes del trabajo.—Capítul	lo XXII y XXIII	
Unico. Para las necesidades que previene	3.750,00	+ 3.750,00
Unico. Anticipos reintegrables a los fun-	3.150,00	3.100,00
cionarios	50.000,00	
	000 000 004 50	
	236.903.984,50	
SERVICIOS DE CARACTE		ary fraguest
Obras.—Capitulo X	XIV "	20.000,00
1.º Edificios-Escuelas	800.000,00	-20.000,00 $-83.500,00$
oros edificios de Histracción publica.	- Constants	
The state of the s	800.000,00	
Ejercicios cerrados.—Capítulo XXV		
Unico. Obligaciones que carecen de cré-	E14 105 47	247.972,00
dito legislativo	514.195,47	
Servicios incorporados del Presupuesto extra	ordinario aprobac	do por Real de-
creto-ley de 9 de julio de 1926		TENER TENER
L. Edificios Escuelas	9.900.000,00	+ 1.400.000,00
ouros edificios	9.816.556,77	+ 791.467,00
artisticos, historicos y	2.700.000,00	+ 600.000
excavaciones	2.100,000,00	
	22.416.556,77	
(Concluira en el número próximo.)		

### Sección oficial

INDICE DE LA "GACETA"

Día 24 febrero.—Orden resolviendo expediente relativo a la provisión de la cátedra de Geografía, vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Otra admitiendo a don Cristóbal Ruiz Pulido la dimisión que ha presentado del cargo de comisario de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ubeda.

Otra nombrando delegado del Gobierno de la República en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ubeda a don Julián Ortiz Ramírez.

Otra admitiendo a don Félix Maestres Borello la dimisión que ha presentado del cargo de director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Barcelona.

Otra nombrando director de la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela de Matronas a don Sebastián Recaséns, catedrático y decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Día 26 de febrero.—Orden disponier do se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contenciosoadministrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por don Miguel Soria Sáinz contra la real orden de 4 de marzo de 1929.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Evaristo Font Rivera, maestro de la Escuela nacional de niños de Corgo (Lugo).

Otra admitiendo a don Antonio Palma Chagnoceda la renuncia del cargo de secretario del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Jerez de la Frontera.

Otra reconociendo a don Demetrio Nalda Domínguez, catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cádiz, la acumulación de la cátedra de Lengua francesa.

Otra dejando sin efecto la reproducción del concurso de traslado para proveer la cátedra de Lengua y Literatura españolas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Osuna.

Otra autorizando al director del Instituto local de Segunda enseñanza de Ribadeo para establecer una Sección especial preparatoria para ingresar en el bachillerato.

Otra resolviendo el expediente de concurso para proveer, entre maestros procedentes de la Escuela Sdperior del Magisterio, plazas de inspectores de Primera enseñanza.

Otra convocando a oposición pública, entre los funcionarios del Cuerpo fa-

Maestra primer escalafón, sexta categoría, castellana, treinta y cinco años, desea casarse Maestro formal. Centro Dependientes Comercio, Rambla Santa Mónica, 25. Socio 2.713 B. Barcelona.

cultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, la plaza de jefe de la Biblioteca Menéndez Pelayo, sita en la ciudad de Santander.

### 16 de febrero.—DD. Construcción de escuelas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Chinchilla (Albacete) de una escuela graduada con seis secciones y por un presupuesto de 365.378,04 pesetas.

Se aprueba el proyecto para la construcción en Haro (Logroño) de un edificio con destino a escuelas graduadas de seis secciones y por un presupuesto de 300.563,38 pesetas. — ("Gaceta" 26 de febrero.)

### 16 de febrero.—Decretos. Construcción de escuelas en Madrid.

Se aprueban los proyectos para la construcción en Madrid de dos grupos escolares, uno en la avenida de la Ciudad Jardín y calle de Larrainzar y otro en la calle del Marqués de Leis, cada uno con nueve secciones para niños y seis para niñas, por 915.878,89 pesetas el primero y 1.384.149 pesetas el segundo.—("Gaceta" 26 de febrero.)

### 6 febrero.—O. Nombramiento en cumplimiento de una sentencia del Supremo

En el pleito contenciosoadministrativo número 9.889, promovido por don
Miguel Soria Sáinz contra la real orden
de 4 de marzo de 1929, sobre provisión
de la escuela pública de AlmadraviliaZapillo (Almería), la Sala correspondiente del Tribunal Supremo dictó sentencia con fecha 11 de enero del año
actual, cuya parte dispositiva dice asi:

"Fallamos que, desestimando la incompetencia de jurisdicción alegada
como perentoria por el Ministerio fiscal, debemos revocar y revocamos la
real orden recurrida del ministerio de
Instrucción pública de 4 de marzo de
1929, por lo que se desestimó la reclamación de den Miguel Soria Sáinz contra el nombramiento indebidamente hecho de den Mariano Arrieta León para
la escuela pública de AlmadravillaZapillo (Almeria), y en su consecuencia declaramos el mejor derecho del
recurrente a ocupar dicha plaza."

Este ministerio ha resuelto que se cumpla la anterior sentencia en sus propies términos, y que a tal efecto se nombre a den Miguel Soria Sáiriz para la escuela nacional mixta de Almadravilla-Zapillo (Almería), pasando den Mariano Arrieta León, que actualmente la desempeña, a prestar sus servicios a las órdenes del inspector de Primera enseñanza de la zona correspondiente de dicha provincia, a los efectos del artículo 83 del Estatuto general del Magisterio, con la obligación, hasta obtener misevo destino de solutione de turno correspondiente, en el procume

y subsiguientes concursos de traslado, computándosele para tales efectos los servicios prestados en esa situación, como continuación de los de la escuela mixta de Almadravilla-Zapillo (Almería).—("Gaceta" 26 febrero.)

### 15 febrero.—O. Desestimando petición de nombramiento por sentencia del Supremo.

Visto el recurso de alzada que eleva a este ministerio don Evaristo Fonz Rivera, Maestro de la escuela nacional unitaria de niños del Corgo (Lugo), contra la resolución de la Dirección general de Primera enseñanza de fecha 29 de octubre de 1931 a su instancia del 8 del mismo mes y año, por la que solicitaba se le nombrara Maestro de la escuela número 2 del barrio de San Roque, en Lugo:

Teniendo en cuenta que el señor Fonz no reclamó contra la rell orden de 16 de diciembre de 1929, que adjudico la escuela mencionada a don Manrique Chouzas Villamor, por derecho de consorte, ni fué parte en el pleito contenciosoadministrativo que dié lugar a la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de junio de 1931:

Considerando que por orden ministerial de 9 del actual, "Gaceta" del 11, se adjudica la escuela nacional de niños número 2, del barrio de San Roque (Lugo), a don Angel Santos Villa,

Este ministerio ha acordado desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Evaristo Fonz Rivera, maestro de la escuela nacional de niños de Corgo (Lugo), y que se atenga a lo preceptuado en la orden ministerial de 9 del actual, "Gaceta" del 11.—("Gaceta" del

### 20 de febrero.—O. Craendo una Sección aneja al Instituto de Ribadeo.

Se autoriza al Director del Instituto Local de Segunda enseñanza para establecer una Sección de Primera enseñanza a cargo de Maestro nacional y preparatoria del ingreso en el l'achillerato.—("Caceta" 26 de febrero.)

### 23 febrero.—O. Nombramiento de inspectores

En el expediente de concurso para proveer entre maestros, procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, que tengan derecho a ello, con arreglo al artículo 31 del decreto de 8 de noviem bre de 1930, plazas de inspectores de Primera enseñanza, el Consejo de Instucción pública ha emitido el siguiente dietamen:

de dicha provincia, a los efectos del Primero. Que se nombren inspectoartículo 83 del Estatuto general del res de Primera enseñanza de Zamora, 
Magisterio, con la obligación, hasta a don Julián Ibáñez Cantero y a don 
Cotener unevo destino de sottata del Primero. Que se nombren inspectores de Primero. Que se nombren inspectores de Primero de Zamora, 
a don Julián Ibáñez Cantero y a don 
Cotener unevo destino de sottata del Primero. Que se nombren inspectores de Primero. Que s

mente contar con los servicios preve-

Segundo. Que por las Secciones e Inspecciones respectivas se certifique bajo su responsabilidad si los señores Mestras, Pinés y Alvarez Prada han desempeñado durante cinco años de servicios efectivos en Escuelas nacionales, y en su vista, resolver lo que proceda; y

Tercero. Qde el señor Minguela pueda, si lo desea, solicitar se le nombre maestro en comisión, preferentemente en escuelas rurales, como previene el tan repetido decreto, para cumplir los cinco años de servicios efectivos, y una vez cumplida esta condición, asi como los señores Mestras, Pines y Alvarez Prada, puedan ser nombrados inspectores de Primera enseñanza para las vacantes que entonces existen o puedan producirse y correspondan a ese turno: y conformándose este ministerio con el preinserto dictamen, se ha servido resolver, según en el mismo se propone, disponiendo en su consecuencia, y con arreglo a los artículos 30 y 31 del decreto de 8 de noviembre de 1930, que se nombre inspector de Primera enseñanza de las provincias de Zamora, a don Jdlián Ibáñez Cantero, así como también, y de la misma provincia, a don Juan Francisco Garcia y Garcia, e inspector de la de León a don Fidel Blanco; a cada uno de ellos con el sueldo anual de 4.000 pesetas, haciéndose pública esta orden para conocimiento de los demás interesados que en elia se expresan, y a fin de que puedan es tos actuar en consonancia con el derecho que ahora se les reconece y en la medida de las reglas formuladas por la propuesta que quedan aceptadas por esta resolución y establecidas como normas. ("Gaceta" 26 febrerg).

### NECROLOGIA

Han fallecido:

En Villada (Barcelona), el Maestro jubilado don Mariano de la Fuente, padre del Maestro de aquella localidad, don José, y de doña Delfina, Maestra de Abánades (Guadalajara), y de doña Ricarda, a los cuales y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—El joven de diez y ocho años Rafael Herrera, hijo del Maestro nacional de Los Santos de la Humosa (Madrid), don Rafael Herrera.

--En Guadalcanal (Sevilla) la madre politica de don Juan Campos, Maestro de dona Rama (Córdoba.)

—En Zaragoza, a los ochenta y nueve años de edad, doña Pia Salcedo, madre de doña Amelia Fondevila Salcedo, maestra de aquella capital.

-En Málaga, a los sesenta y nueve años de edad, don Aniceto Corcelly

### SECCION DE NOTICAS

### Del Ministerio

El Consejo de Instrucción pública, entre otros asuntos, ha aprobado los siguientes:

Que se separe definitivamente de la enseñanza a la Maestra nacional doña Purificación Garrido, por abandono de destino.

Que se separe definitivamente de la enseñanza, con reintegro de haberes percibidos, al Maestro nacional don Narciso Redondo.

Que se indulte de la pena de separación definitiva de la enseñanza a la Maestra doña Pascuala Morales.

Que se suprima por falta Je alum-cemas.

Que se hagan extensivos a los Maestros de varios barrios del Municipio de Zaragoza los beneficios de la orden de 20 de julio de 1931.

Que se desestime la petición de doña Pilar Zapater, de que se declare de utilidad pública una obra de certe y confección de prendas.

Proyecto de reforma del reglamento de las escuelas de la Fundación González Allende de Toro.

### Noticias varias

De Alava. El Consejo provincial se ha dirigido respetuosamente a la superioridad en súplica de que vea la manera de que en los próximos presupuestos generales del Estado se amplie la consignación para material de las escuelas nacionales, dada la enorme carestía de la vida y habida cuenta de las actividades que le han sido señaladas por la Dirección general.

-El Tribunal del cursillo de selección sigue su tarea de calificar los ejercicios de la primera parte, y, a pesar de las muchas horas que dedica a ello todos los días, avanza poco, por el exquisito cuidado que pone en enjuiciar y comparar a unos opositores con otros.

-El Consejo provincial ha declarado incursa en el artículo 171 de la ley, por abandono de destino, a la maestra de Echávarri-Suartango, y ha impuesto la pena de amonestación privada, por abuso de licencia concedida, a la maestradirectora de la graduada de niñas de Laguardia. También ha impuesto la maestro de Luquiano.

-La Diputación provincial, a propuesta de su vicepresidente, don Luis oDrao, se va a dirigir al ministro del ramo para pedirle la creación de 41 escuelas nuevas más en la provincia, y la subvención mayor que pueda dar pa-

ra la construcción de 147 salas de clase y de 110 casas-habitación, conforme a los cálculos de necesidades hechas por la Inspección profesional.

La provincia, a la manera que ha hecho con los ferrocarriles de Vitoria a Vergara y a Estella, se ofrece a adelantar el necesario dinero (unos tres millones de pesetas) siempre que el Estado le garántice el pago en varias anualidades de su subvención.

Alabanzas mil merece tan plausible proyecto, el de mayor envergadura que se ha hecho er esta provincia.

-El Consejo provincial ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: Don José María Rico, don Ernesto Diaz, don Juan Molina y don Benito Cardeña, para las nuevas secciones de la graduada de niños de Urbina, en Vitoria; don Raimundo Beltrán de Otalora, para Añua; don Eustaquio Munguía, para Adana; don Nicolás González de Durana, para Salinillas de Buradón; don Javier Ruiz, para Viloria; don José Maria Marcos, para Zuazo de Gamboa; don Jordano Bruno, para Vihaspre, y don José Casares, para Seudadiano.

-El Consejo provincial, distribuído en Comisiones, formadas cada una por maestro, inspector y profesor de la Normal, ha procedido en esta semana a repartir, con cierta solemnidad, y con las explicaciones adecuadas, entre los niños de las escuelas nacionales de la capital, los ejemplares de la Constitución enviados por la Dirección general.

svCetaoin etaoin etaoin etaoin cmfñy En algunas escuelas ha habido con este motivo cánticos alusivos y vivas a España y a su República.

-En Vergara, y a la avanzada edad de ochenta y cinco años, ha fallecido la virtuosa señora doña Dolores Gárate y Galdós, abuela de nuestro querido amigo el inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don José Maria Azpeurrutia.

De Almeria.-En la Escuela Normal del Magisterio primario se fijó ayer el siguiente anuncio:

"Tribunal del Cursillo de selección profesional del Magisterio nacional de la provincia de Almería.-Se pone er. conocimiento de los señores cursillistas, aprobados en la primera parte de los ejercicios, que el próximo día primero misma pena y por la misma causa al de marzo habrán de incorporarse a las escuelas designadas por este Tribunal para la realización de las prácticas señaladas como segunda parte del cursillo.

El acoplo de cursillistas a las escuelas nacionales respectivas se fijará inmediatamente en el tablón de anuncios maestro don José Hernández Espinosa,

de esta Escuela Normal para conocimiento de los interesados.

De Málaga.—La Sección recomienda con muchisimo interés y para la fácil marcha de la administración, a todos los maestros, interinos y propietarios, que tomer posesión de destino, que en las copias de documentos que hayan de remitir para ingresar en nómina y para constituir su expediente personal, subrayen los datos interesantes, como son el nombre y apellidos del interesado, el nombre de la localidad en que sirva, las fechas de nombramiento y posesión, etc., etc.

De Murcia.-Junta Administrativa. Se han despachado los siguientes títulos administrativos con la diligencia del pase definitivo al primer escalafón, por tener ya el certificado correspondiente de aprobación del período de "prácticas":

Doña Joaquina Martinez Hernández, maestra de Portman; doña Paz Araceli Barrieras, de Campo Nubla; don Salvador Zorita Piquer de Majada Mazarrón; D. Salvador Sánchez Sánchez, de Avileses; D. Antonio Jiménez Peinado, de Mirador (S. Javier); D. Jose Antonio López Montoya, de Saladillo (Abanilla); don José González Guardiola, de Santa Rosalia (Torre Pacheco); don Alejo Pascual Rodríguez, de Baños-Capres (Fortuna); don Miguel Mengual Agullés, de Camacho; don Daniel Hernández, de Gañuelas, y don José González, de Santa Rosalía. Todos ellos deben enviar copia compulsada de la nueva diligencia para el expediente personal, donde queda también el certificado de pruebas.

A la Dirección general se envía parte de la baja por jubilación de don Pedro Jiménez, maestro de Mula, y por defunción de don José Hernández Espinosa, ambos del primer escalafón, correspondientes al mes de enero último.

Se hace presente a los Consejos locales que al compulsar copias de documentos para esta Sección no deben hacerlo cor un simple visto bueno, sino con la fórmula "compulsada la presente con su original resulta conforme", firmando el secretario, con el visto bueno del presidente. Por no venir en esta forma se han devuelto varias, con la natural perturbación del servicio.

Se desapcha título administrativo de don José María Garro, maestro de Cieza, que tenia solicitado la anulación del descuento de mejora de pensión del 5 por 100. A partir de la nómina del actual mes se dará de baja ese descuento.

Doña Juana Espin López, viuda del

presenta el correspondiente expediente solicitando la pensión reglamentaria.

De Oviedo. - Cursillos de selección.

De acuerdo con lo prevenido en el decreto de 31 de octubre último, y con objeto de realizar la primera parte de los cursillos de selección, se convoca a tos aspirantes comprendidos desde el número 443, don Germán Moro Fertandez, hasta el 654, doña Angelica Zaragoza Rodriguez. Igualmente se convoca a los aspirantes número 212, doña Maria Luisa Fernández Pantiga; número 245, doña Maria Consuelo Garcia Alvarez, y número 258, don David Garcia Fernández, que han sido admitidos por la superioridad.

Dichos aspirantes se distribultan en dos grupos que actuaran del siguiente modo:

Grupo E.— Desde el húmero 445, don Germán Moro, hasta el 546, don Rufino Juan Rodriguez Vega, y a este grupo se incorporarán los tres aspirantes readmitidos.

Grupo F.—Desde el número 547, deña Gloria Rodríguez Viña, hasta el 654, dofia Angélica Zaragoza Rodríguez.

Los aspirantes del grupo E deberán presentarse el viernes día 19 del corriente, a las diez de la mañana, en la Universidad para asistir a las lecciones modelo y a esa misma hora concurrirán todos los lunes, miércoles y viernes hasta finalizar el mes que durará el cursillo.

Por la tarde de ese mismo dia, y a las tres y media, los aspirantes del grupo E se presentarán en la Normal del Magisterio y en el salón de actos de la misma para presenciar las clases teoricas. A la misma hora del citado dia 19, los del grupo F se presentarán con el mismo objeto en la Escuela Normal (antiguo local de maestras),

Los aspirantes del grupo F deberán presentarse el sábado dia 20, a las diez de la mañana, en la Universidad para asistir a las lecciones modelo y a esa misma hora concurrirán todos los martes, jueves y sábados.

Al terminar cada sesión los aspirantes redactarán en presencia del Tribunal sus impresiones acerca de la labor desarrollada.

Cada cursillista irá provisto de los utiles necesarios para escribir, advirtiéndose que sólo se permitira escribir con tinta, y llevaran para cada sesión el papel necesario en pliego completo que será sellado por el Tribunal y un sobre de tamaño medio pliego para encerrar el ejercicio.

Para las clases de la tarde será preciso un blok de notas que se recogerá a la terminación de la jornada para ser entregado todos los días al comenzar las clases.

### Preguntas y respuestas

Secularización de cementerios.—Oigo hablar mucho hace algún tiempo de "secularización" de cementerios. Tengo de ello una idea un algo vaga. ¿ Podria expiciario algún compañero?.—M. H.

Respuesta.—En general, la palabra "secularización" se aplica a aquellos actos que nacen cambiar el carácter religioso o eclesiástico de una persona o de unos bienes por un carácter o condición común no religioso o laico, que de todas esas maneras conviene decirlo para mayor claridad.

Se aplicó en principio a aquellas per sonas que, investidas de hábitos o condiciones religiosas, la perdian y volvian "al siglo", como se decia vulgarmente. De ahí la palabra "secularizar".

Los cementerios son considerados por todas o casi todas las religiones como lugares sagrados. En el extranjero es fácil hallar cementerios católicos, cementerios protestantes, otros judios o mahometanos, etc., etc.

Cada uno observa sus ritos, sus simbolos, sus monumentos, y viajando por Oriente los cementerios son una de las visitas más interesantes para los turistas.

Supuesto ese carácter religioso o sagrado (entre nosotros es frecuente !lamarlos "camposanto"), en un cementerio judio solamento pueden ser recibidos cadáveres de judios; en uno mahometano, los de esta religión, etc.

En España los cementerios han venido teniendo carácter católico; pero a la vez las leyes autorizaron cementerios para los que no profesaran esa religión, y ya en 1831 se autorizaron cementerios para protestantes, y en algunas poblaciones grandes existen y son visitados, por el cuidado y la belleza que presentan los "cementerios de los ingleses". Esto demuestra el carácter sagrado que los cementerios tienen para la mayoria de las confesiones.

Pero, aparte ese carácter originario y fundamental de los cementerios, estos tienen relaciones y dependencias con los problemas de la sanidad, y en todos los Estados (y en España, entre ellos) se han dictado leyes fijando las condiciones de los cementerios en relación con la distancia a las poblaciones, con la capacidad de los mismos, con lugares aquellos otros para recibir los difuntos de religiones diversas.

Eso ha dado a este problema un carácter público, una intervención de las autoridades eiviles y unas obligaciones con respecto a las entidades municipales.

Cuando ha sido aprobada la nueva Constitución, que declara la neutralidad del Estado en punto a las creencia religiosas, que las representa a todas por igual, sin patrocinar ninguna de ellas ni darle preferencia oficial, las Cortes se han creido en el caso de dar a los cementerios un carácter neutral, laico, dependientes de modo exclusivo de los Municipios, y al despojarles por ley de su carácter confesional, han que dado "secularizados".

La ley la hemos insertado a petición de los mismos que nos hacen esta consulta. En adelánte solo tiabra un cementerio para todos los difuntos, sean enales fueren sus creencias.

Tal es el carácter del cementerio; pero ello no impedirá que los familiares del difunto hagan el enterramiento con las devociones y ritos de su religion respectiva, que habrán de practicarse en la misma sepultura.

Bastará para ello, si el difunto tenia más de veinte años, que lo haya dispuesto expresamente, y si tenia menos edad o estaba incapacitado para testar, que lo disponga la familia.

La déclaración puede incerse en lestamento; pero como a veces se tarda tiempo en hallarlo, bastará documento escrito de puño y letra del difunto en que manificate de una manera indudable su deseo y orden de que sea enterrado con el rito religioso que le dicten sus creecias.

Si no sabe escribir, creemos que bastará que haga esas mismas manifestaciones ante dos o más testigos, consignándolo por escrito firmado por dichos testigos. Mientras otra cosa no se disponga, ése creemos que es el procedimiento que se ajusta al artículo 4." le la ley de 30 de enero, que hemos publicado el dia 23 de febrero, en la página 310.

### CRONICA GENERAL

### DIA 25 DE FEBRERO

Madrid: Ha comenzado en el Parlamento la oposición radical. Los socialistas aparecieron más compactos que nunca. El señor Alba intervino para oponerse a los planes tributarios del señor Carrer y fué aplaudide por lerroux y los suyos. Las minerias colaboraron en ese sentido con los radicales, reanudando así los vasconavarros y agrarios sus actividades. Los progresistas y el grupo de don Melquiados también se unió a los radicales. La minoria radical, reunida bajo la presidencia de Guerra del Río, decidió oponerse al decreto de Guerra por el cual se quiere aplicar la ley de Defensa de la República a los oficiales retirados del Ejército. En represalia, los radicales socialistas presentarán una proposición incidental sobre multiplicidad de cargos públicos.

—El ministro de Justicia na manifestado que cree que el señor Lerroux no se encuentra en situación de ser eficaz a la República. Se ha inaugurado la aplazada conferencia del Plátano, con asistencia de exportadores agrano, con asistencia de la Cámara quedo
rios. En la sesión de la Cámara quedo
aprobado el proyecto de ley de divoraprobado el proyecto de ley de divorcio. El señor Marraco, radical, defencio. El señor Marraco, radical, defención de tipos impositivos de varias conción de tipos impositivos de varias contribuciones, que fué desechado en votación nominal por 201 votos contra 97,
Se ha presentado una denuncia contra
el Cuerpo de Correos a causa de las ingerencias de dicho Sindicato. La Cámara depurará responsabilidades.

\_Los empleados de Banca han presentado una queja contra los patronos al jefe del Gobierno. Los diputados por Ferrol pedirán la construcción de buques para remediar el paro. Existe el temor de que se suspendan las obras del ferrocarril Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena. Ocho mil familias quedarán perjudicadas. La Compañia Arrendataria de Tabacos ha protestado ante el ministro contra la pretendida alza de pro- en sus labores. Se ha presentado una protesta contra "La Patria" por vulnerar la ley dol descanso dominical. El ministro señor Casares anunció que se le castigará severamente.

—A causa de un accidente de aviación en Cuatro Vientos han resultado
horidos dos aviadores militares. El representante de Bolivia ha entregado a
don Niceto Alcalá Zamora el gran cordón del Cóndor de los Andes. La Fiesta del Estudiante (7 de marzo) revestirá este año esplendor inusitado, a
causa de los centenarios de Goethe y
de la publicación de "La Dorotea", de
Lope de Vega.

-El diputado señor Calvo Sotelo ha publicado una extensa nota acerca del suplicatorio para procesarle. Se ha reunido la Comisión de Enseñanza Técnica para estudiar varios problemas relacionados con el tránsito de la Segunda enseñanza a las enseñanzas técnicas especiales y la protección a superdotados en otras cuestiones relativas a investigación científica y autoromía. La Junta de Primera enseñanza acordó en sesión municipal dotar seis nuevas cantinas, cuyo beneficio alcanzará a 450 niños, e interesar de la Dirección general la graduación de dos escuelas, instaladas en la carrera de San Isidro, número 4, y calle de Doña Urrana, 1. Se denominará Gómez Baquero el grupo que se construye en Comandante Fortea, 6. En el paseo del Prado, 42 y 44, se construirá un grupo escolar. Se ruega a los directores de grupos y Maestros extremen la vigilancia a la salida de clases, para evitar accidentes. Ha quedado abierta la matrícula en las siguientes escuelas: Amaniel, 7; Manua Fernández Caballero, 12; Loren-20 Alvarez, 23; Doctor Villa, 31; Marqués Zafra, 13, y Condonga, 13. Doña Julia Pegueco disertó el miercoles pasado en la Superior del Magisterio sobre literatura española. El cursillo constará de ocho conferencias en sucesivos miércoles.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Interior 4 por 100, 66; Exterior 4 por 700, 76 a 76,50; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 88 a 88,25; ídem 5 por 100 1927, sin impuesto, 90,50 a 91,75. Moneda: francos franceses, 51; francos suizos, 252,70; libras, 45,10; dólares, 12,95, y marcos oro, 3,05.

Provincias: La U. G. T. ha desautorizado un mitin organizado en Badajoz. En el pueblo de Bermeo los revoltosos pretendieron quemar el local de pescadores. Luego quisieron que no funcionase ningún "auto" de línea y pretendieron, sin conseguirlo, incendiar algún coche. Más tarde se trasladaron a la Central de Teléfonos para quemarla y cortar las comunicaciones. Actuó enérgica y oportunamente la Guardia Civil y resultaron ocho heridos. El gobernador tiene cursadas órdenes severas.

—Se ha verificado en Barcelona una expulsión de indeseables. El señor Anguera de Sojo volverá pronto a la presidencia de aquella Audiencia. Ha sido detenido el sindicalista Francisco Arin. Dicen de Cieza que habrá procesiones para Semana Santa; pero no las habrá en Huelva. En el pueblo de Quero (Toledo) hubo una reyerta entre socialistas y radicales acerca del nombramiento de recaudador ejecutivo. Resultó muerto el inspector de Policía Urbana y hay un herido. El alcalde requirió a la Guardia Civil para contener la excitación de ánimos.

Extranjero: Mandchuria ha adoptado el régimen republicano. En Tazang y Wusung reina tranquilidad. La Infantería china ha iniciado el ataque en todo el frente de Chapei.

—Ha terminado la discusión general en la primera reunión de la Comisión general del Desarme. El convenio de la Conferencia preparatoria podrá ser enmendado. Tardieu ha dicho que Rusia debe desarrollar su tesis sobre el desarme antes de pasar adelante. La Feria Internacional de Primavera de Viena se celebrará en Marzo inmediatamente después de la de Leipzig.

—En el pueblo de Malita (Manila) un loco mató a diez personas a tiros e hirió a otras diez. El demente fué muerto por un soldado. Ha sido asaltado un Banco en París. Los ladrones se llevaron 150.000 francos.

### DIA 26 DE FEBRERO

Madrid: Don Miguel Maura pronunció en el Parlamento un discurso de frança hostilidad contra la minoria lerrouxista. Tildó de farsa a la maniobra radical del día anterior. El señor Martínez Barrios dijo a Maura: "Su señoría, como está en víspera de bodas, quiere que los radicales paguemos los dulces." Parece que se intenta la formación de un bloque de radicales-socialistas, Acción Republicana y mauristas, con exclusión de Lerroux.

—El señor Carner, ante la expectación de la Cámara, declaró que no había podido conocer los avales del Estado, ni el total de obligaciones respecto a casas baratas, ni las deudas originadas en la Caja ferroviaria. Parece que estas palabras envuelven una censura contra el anterior ministro de Hacienda, señor Prieto, La minoría socialista pedirá que el proyecto de ley sobre militares retirados tenga carácter permanente. El señor Gil Robles cree que radicales-socialistas, socialistas y Acción Republicana obtendrán el decreto de disolución.

—Los radicales van a emprender una intensa campaña por toda España. El domingo próximo darán cincuenta mitines, uno por provincia. Se decía que los radicales que tienen cargos gabernamentales dimitirán para tener libertad de acción. El sábado y lunes próximo se habilitarán para sesiones.

—El señor March declaró durante tres horas ante la Comisión de Responsabilidades sobre la concesion del Monopolio de Tabacos en el Norte de Africa. Se dice que el señor Bugeda modificará su proyecto de sentencia.

—Continuó en la Cámara la discusión sobre los proyectos tributarios.
Quedó aprobado definitivamente el proyecto de ley de divorcio. Terminó la
discusión de la totalidad y comenzó la
del articulado del proyecto, elevando los
tipos impositivos de algunas contribuciones. Varios diputados gallegos han
presentado a las Cortes una proposición de ley sobre amnistía por delitos
electorales. Se han publicado las plantillas de clases de segunda categoría
del Ejército y Armada.

Ha fallecido la madre de los generales Berenguer (don Dámaso y don Federico). Don Sebastián Recaséns, decano de la Facultad de Medicina de Madrid, ha sido nombrado director de la Casa de Maternidad de Santa Cristina.

—En la Normal de Maestros hubo una velada, en la que disertaron varios normalistas sobre su reciente excursión a provincias. La Junta Municipal de Primera enseñanza nombrara una ponencia que estudie la concesión de calzado a los niños pobres a £0 pesetas por clase. Se va a organizar un concurso de alegorías de la República para las escuelas.

—El ministro de Estado señor Zulueta, conversando con los periodistas, manifestó que marcharia a Ginebra el lunes o martes. Negó que España es-

FRANQUEO CONCERTADO

### El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

### LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCION

Una página..... 250 pesetas Los anuncios de menos de un cuarto Media idem ..... 130 —

de página, a 1,5 pecetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros...... 24,00 pesetas Semestre, sin regalo de libros...... 12,00

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

tuviera en negociaciones con Rusia y tono descentralizador y nacionalista se lamentó de las noticias que se propagan sobre la situación de España. Es ministro de Agricultura, señor Domingo, puso de relieve la importancia de la estación sericícola de Murcia. La "Gaceta" anuncia la provisión del cargo de director de la Oficina de Propaganda del Aceite, dotado con 30.000 pesetas al año e incompatible con otro cargo público. El ministro de Obras públicas ha ordenado que sean gratuitos los informes que emitan las Direcciones de Ferrocarriles.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.-Interior 4 por 100, 65,90 a 65,60; Exterior 4 por 100, 75,50 a 76,50; 5 por 109 Amortizable 1900, con impuesto, \$7,75 a 88,25; idem 5 por 100 1927, sin impuesto, 90,25 a 91. Moneda: francos franceses, 51,15; francos suizos, 253,25; libras, 45,25; colares, 12,99, y marcos oro, 3,06.

Provincias: Los alumnos de bachillerato del Instituto de Melilla se negaron a entrar en clase, porque el Claustro decretó la expulsión de un alumno que, discutiendo con una muchacha, la hirió levemente en una mano. El Claustro anunció sanciones y los aldminos entraron en clase. Ha sido suspendida la reunión que debía de celebrarse en Bilbao para tratar de la Universidad vasca. Parece que se le quería dar un

vasco, y el señor Llopis acordó la suspensión de dicha reunión.

-Ha sido homenajeado el gobernador de Córdoba por la Cámara de la Propiedad Urbana y fuerzas vivas. El discurso que pronunciará mañana en Barcelona don Alejandro Lerroux será radiado a todo el mundo. La causa por la catástrofe ferroviaria de Ametlla y Ampolla se verá en Tortosa del / al 12 del próximo.

-En el pueblo de Aguilar se han cometido desmanes como protesta con tra el presupuesto municipal. Han sido llevados a Bilbao los detenidos en Bermeo. Los obreros de Quero obraron a impulsos comunistas. En el periódico "La Voz de Guipúzcoa" estalló un petardo sin consecuencias. En Toledo no habrá procesiones de Semana Santa.

En las explotaciones de la Compahía Minera Orconera se han reducido los días de trabajo a la semana. Pontevedra pide que la corbeta "Nautilus" se destine para asilo flotante de los huérfanos de la marinería. Próximamente irá a Granada el califa de la zona española de Marruecos. Los cafés y bares de Valencia han pedido que se aruplie la hora de cierre hasta las dos y media de la madrugada.

Extranjero: La Conferencia del Desarme ha aceptado la proposición luglesa. Madariaga trató de conciliar la proposición de Simon y Litvinoff, y esta última quedó desechada. Alemania rechazó el proyecto de desarme presentade por Francia. Litvinoff criticó la politica de España con los soviets. Le con testó Madariaga.

-Los japoneses han quebrantado el frente chino. Hay numerosas bajas y muchas fábricas destruídas. Muchos obreros han quedado sin trabajo y la lucha es despiadada. Los japoneses avanzan sobre Tazang y los chinos contraatacan con fortuna.

—La Cámara belga ha autorizado al Gobierno para que emita un empréstito de dos mil millones de francos. En Viena reina la gripe; cinco ministros están con ella. Unos cien famélicos rusos trataron de internarse en Rumania; 80 fueron muertos en la frontera y las demás están heridos. Se están echando las bases de una nueva Constitución portuguesa de tipo presidencialista. En Méjico se ha reanddado el culto religioso.

-Comunican de Patna que perecieron 17 personas estrujadas al intentar una multitud penetrar en un templo.

EL MAGISTERIO ESPANOL

Talleres: Calle de la Colegiata, 7 Oficinas: Calle de Quevedo, 7.